

2021

INFORME RSC



SPB

Índice

1. Carta del Presidente	3
2. Mensaje de la Directora General.....	4
3. Perfil de la compañía	5
4. Alcance de la Memoria	6
5. Desarrollo sostenible	6
5.1. Plan de sostenibilidad global	6
5.2. Modelo de negocio y creación de valor	7
5.3. Canales de comunicación	11
6. Dimensión de la Organización. SPB en números	13
7. Gobierno corporativo	14
7.1. Órganos de gobierno	14
7.2. Medidas anticorrupción y contra el blanqueo capitales.....	14
7.3. Código ético	16
8. Respeto por las personas.....	18
8.1. Nuestros empleados.....	19
8.2. Desarrollo profesional y diversidad.....	20
8.3. Seguridad	21
8.4. Salud y bienestar	26
9. Respeto por el medioambiente.....	26
9.1. Gestión ambiental	26
9.2. Acciones medioambientales destacadas en 2021 ..	29
9.3 Consumos energéticos	30
9.4 Consumos de agua, vertidos y fuentes de captación 	30
9.5. Materiales Utilizados	30
9.6 Gestión de Residuos	31
10. Compromiso con clientes y consumidores.....	31
10.1 Riesgos y Políticas.....	32
Todas las quejas son registradas en el Sistema de gestión del grupo, Así mismo se realizan informes periódicos sobre las quejas por el personal del área de Customer Service:	
10.2 Indicadores	35
11. Compromiso con la sociedad	35
11.1. Desarrollo local.....	36
11.2. Políticas sociales	37
12. Índice de contenidos asociados a los principios del pacto mundial de estándares.....	44

1. Carta del Presidente

Estimados/as,

Un año más, estamos encantados de poder explicar a todos nuestros grupos de interés a través de esta memoria, de forma abierta y transparente, cómo hemos vivido el año 2021 y los principales retos que tenemos como compañía en un mundo cada vez más complejo.

Si el año 2020 fue un punto de inflexión global en nuestras vidas con la crisis del COVID-19, 2021 ha sido un año retador y complejo. Un año extraordinariamente difícil en la que hemos vivido de pleno las consecuencias, a todos los niveles, de la pandemia.

Si en 2020 la prioridad fue garantizar la salud de nuestras personas y mantener nuestra actividad empresarial esencial, 2021 ha sido el año en el que hemos visto claramente de forma definitiva que la incertidumbre y la volatilidad han llegado para quedarse.

Atrás quedaron los años en los que podíamos predecir el comportamiento de los mercados, los costes de las materias primas o de los suministros. 2021 ha dinamitado cualquier mantra establecido. Como compañía, en SPB Global hemos tenido que aprender a vivir y gestionar con esta volatilidad, tomando decisiones complejas con un grado de incertidumbre al que no estábamos acostumbrados.

Hemos visto como muchas empresas de nuestro sector en Europa no han podido hacer frente a esta nueva realidad y que han llegado a cerrar las puertas. Para nosotros ha sido un año tremendamente complicado pero que hemos logrado superar gracias al esfuerzo y compromiso de todas las personas que forman la familia SPB Global.

Un año muy complejo que abre la puerta a un 2022 también complicado y con pocas certezas. Las únicas que en SPB Global tenemos como bandera es seguir siendo referentes en nuestro sector por nuestra apuesta por la calidad y la eficiencia en todo lo que hacemos. Eficiencia y calidad han sido nuestros pilares en el 2021 y continuarán siéndolo en el 2022 para mantenernos como una empresa sólida, sostenible y competitiva.

A todos nuestros colaboradores, partners, clientes, proveedores, consumidores y sociedad en general, gracias por, un año más, confiar en SPB Global.

Asimismo, expresar nuestra intención de renovación del compromiso con la iniciativa de Pacto Mundial y sus Diez Principios.

2. Mensaje de la Directora General

En esta misma carta el año pasado comentaba que “delante de nuestros ojos tenemos un mundo que 2020 ha cambiado para siempre”. Y, sin duda, así ha sido.

La incerteza ha sido la característica más relevante del 2021 y así hemos tenido que aprender a gestionar y así nos tenemos que acostumbrar a que siga siendo los próximos años.

El mundo ha cambiado para siempre y nosotros hemos de hacerlo con él. Para ello, en SPB Global consideramos de vital relevancia situar la sostenibilidad, en su sentido más global, como eje que guía nuestras decisiones y la estrategia de la compañía en un contexto sumamente voluble.

Sostenibilidad, decíamos, en su más amplio sentido. En el ámbito social, medioambiental y de buen gobierno. Hemos trabajado desde hace más de 40 años para ser una compañía sólida y sostenible a todos los niveles y es lo que seguimos haciendo todos los días.

2021 nos ha seguido poniendo a prueba con una situación de tormenta perfecta en los suministros, los costes de materias primas, etc. Liderar un equipo humano y una estrategia empresarial en estos tiempos es un reto complejo pero apasionante que estamos construyendo sobre unos pilares sólidos de un trabajo muy bien hecho durante muchos años. Con humildad y buen hacer.

Ya lo veníamos haciendo, pero este 2021 hemos impulsado especialmente el área de Innovación de SPB Global. Porque ser diferenciales es imprescindible para ser competitivos. Somos una compañía cuya propuesta de valor es global. Desde la ideación del producto hasta la fabricación y servicio. De la necesidad detectada al producto final: somos el partner que aporta novedad, experiencia y valor añadido. En este camino vamos a seguir porque estamos convencidos que innovar es clave para liderar, crecer, mejorar e impactar.

Mi agradecimiento va para todas y cada una de las personas que forman la compañía y participan en acciones y compromisos con la iniciativa de Pacto Mundial y sus Diez Principios la cual renovamos de nuevo, ya que para nuestra compañía la sostenibilidad es clave para nuestra organización y su estrategia. SPB Global no estaría aquí hoy de no ser por todos ellos y ellas. Desde cada puesto, asumiendo como propio el proyecto, remando en la misma dirección, con compromiso y convicción, sabiendo que lo más importante es que la organización sea sostenible en su conjunto.

Muchas gracias.

3. Perfil de la compañía

THE SPB GLOBAL CORPORATION. S.L. (en adelante, SPB), antes SUAVIZANTES Y PLASTIFICANTES BITUMINOSOS SL, pertenece a la industria química y es la sociedad de mayor volumen de las dependientes del grupo GRAMAMI, S.L. -sociedad española de capital familiar-. Está constituida en la forma jurídica de Sociedad Limitada, siendo los socios, las siguientes sociedades limitadas; GRAMAMI, S.L con un 99.95% del capital suscrito y CLEANITY, S.L con un 0.05 % del capital suscrito. CLEANITY, S.L. a su vez tiene como sociedad matriz GRAMAMI. S.L.

SPB fabrica, comercializa y dispone de un amplio conocimiento en cinco universos de producto; en limpieza del hogar -superficies, lavavajillas y detergentes de ropa-, cuidado personal y parafarmacia, alcanzando una cifra de negocio en 2020 de **164.927.958 euros**, que se materializa en la comercialización de más de 223.123.267 de unidades de producto, lo que significa aproximadamente 267.747.900 de litros de producto.

Todos los productos de SPB son diseñados y gestionados desde el Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico y elaborados en diferentes centros de producción en España. SPB cuenta con cuatro plantas de producción distribuidas entre Valencia y Sevilla, tres plantas en el término municipal de Cheste, a 25 km de Valencia, y otra en Huévar del Aljarafe, a 30 km de Sevilla Se trata de una de las mayores infraestructuras de producción de España en los universos de producto mencionados, configurada para crear economías de escala a través de elevados lotes.

La creación de valor para los *stakeholders* o grupos de interés (clientes, proveedores, empleados, propietarios y sociedad) es uno de los objetivos del modelo de negocio de SPB, son elegidos por el Comité de Responsabilidad Social en base a su influencia en el negocio y está enmarcados en un entorno contextual (económico, político, tecnológico, social, normativo-legal, etc.) y un entorno transaccional (clientes, proveedores, colaboradores, competidores, universidades, asociaciones, etc.), en 2020 llevamos a cabo el segundo estudio de materialidad y sus visiones nos marcaron los indicadores a seguir y compartir entre ellos.

En primer lugar, el entorno contextual en el que opera SPB es principalmente Europa, proviniendo casi el 70% de sus transacciones del mercado español. No obstante, uno de sus objetivos estratégicos es la expansión a nivel internacional, para atender a un mercado más global, dinámico y cambiante, en 2020 se constituye la entidad SPB Germany GmbH, de titularidad 100% de SPB, desarrollando su actividad en el sector químico, centrándose en la fabricación y comercialización de productos de cuidado personal.

objetivo que se ha ido consolidando afianzando nuestra apuesta internacional, llegando a estar presentes en cerca de 20 países, a través de varios clientes.

En segundo lugar, en relación con el contexto transaccional, en el caso de clientes, y en particular en España, la creación de valor se sustenta en una relación de integración sólida (consolidada a través de más de 20 años) y con un enfoque de largo plazo, implementada a través de funciones de co-creación y co-diseño de los productos comercializados al consumidor bajo el enfoque de Marca de Distribución (MDD). En 2020, el **79% de las ventas han sido destinadas al mercado español**, en particular, al líder de la distribución alimentaria en España, Mercadona (con una distribución capilar de más 1.600 supermercados distribuidos en toda España y ahora también en Portugal).

SPB compete, en España y en Reino Unido, con las principales compañías multinacionales en los diferentes universos en los que opera, como P&G, Unilever, Henkel, SC Johnson, Colgate-Palmolive, Reckitt Benckiser, McBride, etc.. En 2020, los ingresos de SPB crecieron cerca de un **23%** con respecto a 2019. SPB mantiene una cuota de mercado en España que se encuentra en torno al 40% en cuanto a volumen de negocio, según los diferentes productos, gracias a su relación calidad/precio y a sus prestaciones y ha contribuido a desarrollar con fuerza la marca de distribución (MDD) durante años en el mercado español.

4. Alcance de la Memoria

Mediante la presente Memoria de Responsabilidad Social Corporativa, SPB comparte con sus grupos de interés los resultados de su desempeño medioambiental, social y de buen gobierno durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.

A través del presente documento, informamos sobre el progreso en la gestión respecto del compromiso que hemos asumido con los diez principios del Pacto Mundial en 2011. Desde 2012 hemos comunicado nuestro progreso ininterrumpidamente, siendo la última Memoria publicada la correspondiente al ejercicio 2020.

Esta Memoria sigue para su elaboración las recomendaciones de la Guía de Estándares de la Iniciativa de Reporte Global (GRI) y pone de manifiesto el impacto de la gestión en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS).

La elaboración de este documento estuvo a cargo de distintas áreas, bajo la supervisión del Comité de RSE formado por la Dirección General, y las áreas de Salud y Personas, Sostenibilidad, Marketing, Compliance Officer y Comunicación.¹

5. Desarrollo sostenible

5.1. Plan de sostenibilidad global

Desde SPB tenemos un fuerte compromiso con el desarrollo sostenible y de búsqueda de creación de valor para los stakeholders o grupos de interés definidos.

Nuestros grupos de interés son nuestros clientes, proveedores, empleados, propietarios y sociedad. La creación de valor con cada uno de ellos está enmarcada en un entorno contextual (económico, político, tecnológico, social, normativo legal, etc.) y un entorno transaccional (clientes, proveedores, competidores, universidades, asociaciones, etc.) caracterizado por una fuerte estabilidad, un reducido grado de incertidumbre y una baja volatilidad.

A finales de 2020, SPB actualizó su materialidad mediante una matriz de materialidad que ha permitido identificar, validar y priorizar los asuntos relevantes para nuestros grupos de interés,

¹ El punto de contacto para solventar dudas en relación con el contenido de la memoria es Ana Isabel Talens Monzó, Directora de Salud y Personas. Dirección postal: Pol. Ind. Castilla, vial 6, 46380 Ceste (Valencia). Teléfono: 962512085, 962512938. Correo electrónico: anabel.talens@spb.es

con el fin último de que estos aspectos enfoquen la estrategia de la empresa. Este ejercicio ha permitido establecer un cuadro de mando con los objetivos anuales de la empresa a nivel sostenibilidad, fijando los indicadores correspondientes que permiten hacer un seguimiento trimestral en la evolución y consecución de los mismos.

Este ejercicio de materialidad se realizó en el marco de un Plan de Sostenibilidad Global de la compañía que se ha venido diseñando durante todo 2020 y 2021 basado en tres pilares fundamentales: Medioambiental, Social y Corporativo o Buen Gobierno, que recoge y define los principios fundamentales de la Política de Sostenibilidad de la empresa, y que se trabaja de forma continua en el Comité de Sostenibilidad, de nueva creación en 2020. La compañía en estos últimos ejercicios ha experimentado una evolución en su modelo de sostenibilidad, avanzando hacia el concepto integrado de ESG, superando en cierta forma el halo social vinculado a la RSC y su cara filantrópica, lo que ha terminado de configurar a la sostenibilidad como una palanca de creación de valor en el propio negocio, en el core business de SPB.

5.2. Modelo de negocio y creación de valor

A nivel de estrategia corporativa, la compañía ha continuado trabajando su **modelo de exportación en Europa**, introduciendo productos novedosos en diferentes mercados europeos, ampliando así, su base inicial de clientes. Tanto el cambio de denominación social, como la adquisición la empresa alemana Gallon Kosmetic, sita en Vlotho (Alemania), denominada SPB Germany GmbH, que tuvo lugar en el ejercicio 2020, fueron pasos en esta estrategia de SPB para convertirse en una compañía más global y competitiva, que hoy en día le permite atender a un mercado dinámico y cambiante ofreciendo a los clientes y consumidores una propuesta de valor en materia de limpieza, higiene y cuidado personal. Durante 2021 se ha producido la plena integración de SPB Germany GmbH en el grupo empresarial, absorbiendo la cultura del grupo y su forma de trabajar. Esta nueva compañía especializada en la fabricación y comercialización de productos de higiene personal, ha supuesto un valor añadido para SPB, no sólo por su ubicación en el centro de Europa, sino también por el incremento de capacidad de producción en determinados productos y sobre todo por el trabajo conjunto en innovación que vienen realizando en colaboración ambas compañías, diseñando productos que satisfagan las nuevas y crecientes necesidades de los consumidores

El modelo de negocio del SPB sigue estando configurado de forma ambidiestra; por un lado, mejorando constantemente la eficiencia operativa, a través de planes de mejora continua y un plan de inversiones con un flujo neto de actividades de inversión de casi 6 millones de euros en 2021 (distribuido en: mejoras de capacidad productiva, mejoras en el diseño de productos, inversiones tecnológicas, etc.) y por otro lado, a través de una fuerte apuesta por la innovación de procesos y productos, con acuerdos alcanzados con Institutos Tecnológicos y Universidades, no solo en el ámbito español sino también europeo.

Finalmente, la compañía SPB, a largo plazo, asume como retos de futuro afrontar diferentes fuerzas provenientes del entorno. Por un lado, a nivel de mercado: con los cambios de hábitos de compra y consumo de productos de limpieza provocados por la crisis sanitaria, la aparición de nuevas superficies y acabados, o el e-commerce y la omnicanalidad. Por otra parte, las provenientes de la sostenibilidad, como: el uso responsable de los recursos, el reciclaje, la economía circular o la eficiencia energética, que cada vez preocupa más a los consumidores y determina su decisión de compra. A nivel de producción industrial, los retos de la transformación

digital, robótica o las subidas en el precio de las materias primas y la energía. Y finalmente, los retos derivados de las normativas legales, tanto las que afectan a los productos químicos como la normativa sobre suelos contaminados y el uso de plásticos, como las que afectan de forma transversal a las compañías (secretos empresariales, confidencialidad y protección de datos, canales de denuncia, Buen Gobierno etc...).

SPB, ha finalizado en 2021 un proceso de transformación, tanto a nivel organizacional, como operativo y cultural, que se empezó a diseñar en 2018, y a implementar en 2019. Esta transformación se ha realizado con el espíritu de dotar a la compañía de los medios idóneos para afrontar los retos indicados anteriormente con garantía de éxito, sin perder su esencia y optimizando aquellos elementos que la identifican.

No obstante, SPB está en constante evolución, siendo una compañía dinámica que trata de absorber los cambios en el mercado, así como los regulatorios y las necesidades internas incorporando de forma continua nuevos recursos, medios, mejoras y procesos.

En SPB entendemos que la única forma de implementar nuestro modelo de negocio de una forma eficaz es contando con vínculos estrechos y de confianza con nuestros grupos de interés.

En el caso de **clientes**, y en particular en España, la creación de valor se sustenta en una relación de integración sólida (consolidada a través de más de 20 años) y con un enfoque de largo plazo, implementada a través de funciones de co-creación y co-diseño de los productos comercializados al consumidor bajo el enfoque de Marca de Distribución (MDD).

Consideramos a nuestros **empleados** un grupo de interés de referencia porque son quienes hacen que consigamos los logros como empresa, demostrando en múltiples ocasiones su compromiso, de forma especial en los últimos años con la crisis sanitaria del COVID, la implantación de SAP en 2021, la crisis de Materias primas en 2021, En 2021 sin romper con nuestra política de fidelización, hemos seguido creciendo en personal, de forma que la plantilla ha alcanzado la cifra medida de **614 empleados**, lo que supuso un crecimiento del 1,82% respecto al 2020. Siendo un 82,25% contratos indefinidos. Como parte de nuestro compromiso con la creación de valor, promovemos la contratación local por lo que la plantilla actual está formada en su mayoría, tanto en las plantas de Cheste como de Huévar de Aljarafe, por personas del municipio o alrededores.

Como manifestación del compromiso que asumimos con el personal y su bienestar, disponemos de nuestra Política de Seguridad, Salud y Personas. Entendemos a las personas como eje prioritario de la Compañía, adoptando esta visión desde el mismo momento de la selección y durante todo su desarrollo en SPB, poniendo todos los medios para que puedan desarrollar su trabajo en condiciones de salud y seguridad.

Respecto a los proveedores, SPB trabaja con cerca de **170 proveedores** suministradores de materias primas y materiales (hipoclorito sódico, alcohol, lauril, polietileno, etc.) que conforman la fabricación de los diferentes productos, de los cuales cerca del 88% son de ámbito nacional. Los principales proveedores son empresas multinacionales de gran relevancia y estabilidad, como Basf, Repsol, Sasol, Smurfit-Kappa, etc. Por otra parte, cuenta con, aproximadamente, unos **1.110 proveedores de compras indirectas**, de las cuales, cerca del 90% son de ámbito nacional.

La bajada en el número de proveedores se ha debido a que complejidad del suministro durante la prolongación de la pandemia, lo que nos ha obligado a buscar proveedores alternativos. Actualmente estamos regularizando la situación con nuestros proveedores actuales.

Nuestros proveedores son grandes aliados y entendemos que necesitamos trabajar juntos para alcanzar los mejores resultados en nuestra actividad. Por eso, apostamos por la mejora de productividad en proveedores locales y ayudamos a las empresas proveedoras a mejorar la calidad del producto y alcanzar los estándares de calidad que exigimos.

Así mismo, buscamos compartir con nuestros proveedores y colaboradores los mismos estándares de respeto a los derechos humanos que nos imponemos a nosotros mismos en cuanto que, por un lado, queremos trazar una cadena de suministro responsable que tenga valores comunes y los mismos estándares éticos, y, por otro lado, necesitamos controlar cualquier impacto negativo en nuestro negocio que provenga de la misma.

Con arreglo a ello, en nuestra POLÍTICA DE SELECCIÓN Y HOMOLOGACIÓN DE PROVEEDORES contemplamos como requisito exigido a todos los **proveedores, socios y colaboradores el compromiso** de respetar y actuar según los principios del Pacto Mundial, los principios rectores de los derechos humanos de Naciones Unidas, el Código Ético y prácticas sostenibles.

En relación con el impacto en la **sociedad**, hemos continuado con nuestra política de retorno de una parte del beneficio generado. Creemos firmemente que hay que devolver a la sociedad lo que nos da, intentado minimizar el impacto de nuestra actividad industrial en el entorno local, por ello:

1. Implementamos políticas sociales dirigidas al entorno local a través de las vías de contratación laboral, formación, desarrollo local y mejora de la productividad en nuestros proveedores locales.

2) Participamos en acciones de voluntariados, a través de los criterios establecidos que nos guían de su alineación con la estrategia de Responsabilidad Social de la compañía, siendo para este año los siguientes: Gestión eficiente de recursos (residuos, agua, energía, emisiones de gases, ruido, ..), Investigación en productos-procesos químicos respetuosos o que favorezcan el medio ambiente y a las personas, Voluntariado Medioambiental, Colaborar con el desarrollo personal y profesional favoreciendo el empleo de calidad, Promover la ética y la cultura del cumplimiento, Voluntariado orientado a contribuir al Respeto por la diversidad e Igualdad en cuanto a género, procedencia, diversidad funcional..., Donaciones de Producto (Obsoleto/bueno) colaborando con situaciones de desigualdad o como apoyo a entidades con fines sociales, Apoyo a la cultura del esfuerzo (deporte, investigación, ...), Tipo de Proyecto, Tipo de entidad, Localización geográfica, Nivel de impacto de la propuesta, características de la implementación.

Estos criterios han sido cuidadosamente elegidos a fin de evitar cualquier riesgo reputacional.

No se realizará ningún tipo de donación a entidades sin ánimo de lucro que tengan algún tipo de significación política a fin de preservar nuestro principio de neutralidad política.

3. Mantenemos diálogo con las Administraciones Locales -Ayuntamientos de Cheste y Huevar de Aljarafe- de las poblaciones en las que tiene su sede la compañía fundamentalmente a través de los representantes de las Asociaciones de los polígonos industriales donde radican las plantas

y las oficinas para comunicar cualquier asunto de interés general y a través de los medios telemáticos establecidos legalmente para la comunicación con la Administración. Así como con las Consellerías correspondientes de Industria, Medioambiente, Social en cuanto a consultas, notificación de expedientes, solicitud de autorizaciones, etc...

4. También colaboramos con agentes locales como centros educativos, asociaciones, organizaciones deportivas, sociales o de protección medioambiental valencianos con los que podemos establecer sinergias para poner en marcha acciones de sostenibilidad social, o medioambiental.

5. Fomentamos la colaboración con Universidades y Centros de Investigación tanto en programas de becas como de Trabajos de Final de Máster, así como en I+D para el desarrollo de nuevos productos, materias o procesos.

6. Asociaciones: El asociacionismo tiene para nosotros la consideración de una pieza importante en el buen gobierno y de la Responsabilidad Social Corporativa. Por ello, desde SPB formamos parte de diferentes asociaciones e instituciones públicas y/o privadas con la finalidad de estar en la vanguardia de buenas prácticas, favorecer e impulsar sinergias, buscar nuevas alianzas y colaborar en el desarrollo del tejido empresarial, y específicamente el sector industrial.

Otra política prioritaria para nosotros es la medioambiental. Somos conscientes de que no vivimos y trabajamos en soledad, sino que formamos parte de un entorno con el que tenemos el compromiso responsable de mitigar los efectos de nuestra actividad, contribuyendo a una sostenibilidad global, y del que recibimos también un impacto que debemos gestionar. El cuidado y respeto al medioambiente está inexorablemente vinculado a la prosperidad y la propia sostenibilidad de nuestro negocio y debemos por tanto eliminar aquellas acciones que lo dañan y maltratan y dificultan dejar en herencia un valor similar al que encontramos.

Nuestro **compromiso con el cuidado medioambiental**, se materializa no sólo en la obligada observancia de la legislación vigente en la materia, sino en una **necesaria actitud proactiva** como empresa, dirigida a ese cuidado, a través de la investigación de procesos menos perjudiciales para el entorno medioambiental - que reduzcan la contaminación e incentiven el uso eficiente de los recursos-, y el uso de materias primas no agresivas, principios que informan nuestro sistema de gestión medioambiental.

La apuesta por el cuidado y respeto del medioambiente es transversal a toda la compañía y proviene desde la investigación y desarrollo e innovación (I+D+i), desde la selección de la maquinaria y su funcionamiento, desde la búsqueda de materiales más respetuosos con el medio ambiente, desde la mejora de los procesos y productos, y desde el análisis de los posibles riesgos existentes a fin de mitigarlos y preverlos por las distintas áreas, finalizando con la supervisión y control a través de un sistema de cumplimiento o compliance.

En SPB se aplica el **principio de precaución**, tal como se especifica en la Ley 11/2014 de 3 julio en la que se establece un nuevo régimen jurídico de reparación de daños ambientales. Conforme a ello SPB ha realizado un análisis de riesgos medioambientales (ARMA) y una estimación económica del riesgo ambiental. Con esta información se ha procedido a la constitución de una garantía financiera pese a no tener obligación legal por importe de 8.000.000 anuales.

Nuestra actividad química, como toda actividad industrial puede suponer un riesgo potencial para el Medioambiente, que se cabría materializar en los riesgos que se detallan a continuación.

5.3. Canales de comunicación

La comunicación es fundamental como ejercicio de transparencia y de flujo de información enriquecedora en la toma de decisiones, y para ello contamos con diversos canales de comunicación interna y externa para tener un diálogo abierto y adecuado con cada uno de nuestros grupos de interés.

Canal de comunicación	Detalle	Tipo de comunicación
Intranet	Disponible para todo el personal desde cualquier dispositivo	Empleados
Tablones de anuncios	paneles de información virtual y real, y reuniones de grupo	Empleados
Instrucciones	Se forma e informa a toda la plantilla cuando se genera una instrucción técnica surgida a partir de una modificación operativa	Empleados
Portal del empleado/a	Donde se accede a la actualización de la trayectoria profesional, seguimiento de las competencias, recibos de nóminas, formaciones, etc.	Empleados
Newsletters semanales	Se acercan las novedades semanales al personal	Empleados
Tops de Comunicación a todos los niveles	Se destacan los tops por teams debido estos dos años a la precaución sanitaria.	Empleados
Canal Ético SPB: canal.etico@spb.es / presidente.etica@spb.es	Se busca promover la cultura del cumplimiento, que entronca directamente con los valores que presiden la compañía.	Empleados
Linkedin spb_spain	Lanzado en 2014, contaba con 12.000 seguidores a diciembre de 2020.	Empleados, proveedores, clientes y sociedad.

	Ofrecemos contenido relacionado con el perfil empleador de SPB y nuestra presencia institucional.	
Twitter spb_spain	+850 seguidores Ofrecemos a nuestras audiencias contenidos corporativos y mantenemos nuestra red de contactos con nuestros stakeholders.	Proveedores, clientes y sociedad
Facebook SPBContigo	+9.400 Seguidores.	Proveedores, clientes y sociedad
YouTube https://www.youtube.com/c/SPB_Global	+480 Suscriptores	Proveedores, clientes y sociedad
Página web - www.spbglobal.com	Es uno de los canales principales de comunicación con la sociedad	Empleados, proveedores, clientes y sociedad.
Email de contacto	info@spb.es	Sociedad
CANAL ETICO	Se ha formado y se motiva a su uso por distintos canales internos	Empleados
Canal de atención al proveedor	Diálogo directo con el comprador o teléfono general de empresa	Proveedores

6. Dimensión de la Organización. SPB en números

	2019	2020	2021
Número total de trabajadores	526	603	614
Unidades de producto vendidas	188.698.910	219.393.207	220.894.528
Volumen de producción (litros)	275.744.887	267.747.900	304.466.111
Tamaño (superficie total m2)	64500	64500+Alemania	64500+Alemania
VALOR ECONÓMICO GENERADO (euros)	134.676.411	165.140.687	
Cifra de negocio (euros)	134.478.483	164.927.958	167.560.201
Otros ingresos (euros)	197.928	212.729	279.395
VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO (euros)	122.897.989	148.563.304	
Costes de explotación (euros)	98.370.044	118.561.384	134.936.893
Gastos salariales totales (euros)	20.137.927	24.389.384	24.713.528
Donaciones e inversiones en la comunidad (euros)	39.056	42.600	62.247
Tratamiento y eliminación de residuos (euros)	594.838	728.441€.	654.644
Pagos a proveedores de capital (euros)	393.130	423.037	509.876
Pagos a gobiernos (euros)	1.687.801	3.145.898	8.264.272
Pagos a accionistas (euros)	2.270.031	2.001.000	0
VALOR ECONÓMICO RETENIDO (euros)²	11.778.422	16.577.383	899.220
AYUDAS ECONÓMICAS OTORGANDO POR ENTES DE GOBIERNO³	1.274.832	561.430	217.475
Desgravaciones y créditos fiscales.	476.560	231.821	151.062
Subvenciones	153.761	58.724	66.413
Incentivos financieros	644.512	270.884	0

² Equivale al valor económico generado menos el valor económico distribuido.

³ SPB S.L. no ha recibido ayudas del siguiente tipo: ayudas a la inversión, becas de investigación y desarrollo y otros tipos pertinentes de subvenciones; premios con dotación económica; exención de regalías; ayuda financiera de las agencias de crédito a la explotación; otros beneficios financieros recibidos o por recibir de cualquier ente gubernamental en relación con cualquier operación.

7. Gobierno corporativo

7.1. Órganos de gobierno

El órgano de administración de la sociedad SPB, S.L. lo compone la figura de Administrador Único, siendo éste, desde 2019, GRAMAMI SL, a través de su representante como persona física, Miguel Burdeos Baño, quien ostenta una presencia institucional importante en las diferentes asociaciones empresariales, tanto sectoriales como generalistas.

La gobernanza se articula a través del administrador único, existiendo una Dirección General desempeñada por Gracia Burdeos y los diferentes comités destacando el Comité Ejecutivo de Dirección, formado por las diferentes Direcciones de áreas de la empresa y que busca proyectar ésta hacia el futuro, orientando sus decisiones a la consecución de los objetivos financieros y no financieros de la compañía, para asegurar la continuidad de la empresa en el largo plazo. Está presidido por la Dirección General de SPB y forman parte de este las direcciones y el Staff de: Comunicación, Jurídico, Negocio, Financiera, Salud y Personas, Supply Chain, Ingeniería, Producción y la Subdirección Industrial. Siendo el 88% del personal directivo contratado de la comunidad en la que SPB tiene su central.

También, se cuenta con la figura de Compliance Officer orientada a implementar y vigilar el “Programa de Cumplimiento” basado en procedimientos para asegurar el cumplimiento tanto de las normas legales como de las normas internas por todas aquellas personas que conforman el grupo y garantizar un comportamiento acorde con los más altos estándares éticos.

Además, SPB dispone de diversos comités transversales cuyo objetivo se centra en garantizar determinados cumplimientos de normas o Procedimientos como son Comité de estrategia, Comité de inversiones, Comité de desarrollo comercial y Marketing, Comité de Sostenibilidad, Comité de Innovación y Comité de Ética y Compliance, que tiene como funciones básicas las de velar por el cumplimiento del Código de Ética y de Conducta y el Manual de Prevención de Riesgos Penales de la empresa, así como coordinar los sistemas de prevención de la empresa, y significativamente los de prevención de hechos delictivos en supuesto provecho de SPB, siendo su Presidente el compliance officer.

SPB cuenta también con:

- Comité de Igualdad y Formación.

Elabora, realiza seguimiento trimestral y lideran el Plan de Igualdad y todas las acciones que comprende. Está integrado por dos personas del Dpto. Salud y Personas y dos personas del Comité de Empresa.

- Comité de Empresa y de Seguridad y Salud.

Hace el seguimiento mensual de la evolución de la empresa y de sus sistemas organizativos, así como de los indicadores acordados sobre la vigilancia del bienestar, salud y formación de la plantilla. Está formado por tres representantes del Comité de Empresa y tres representantes de la compañía.

7.2. Medidas anticorrupción y contra el blanqueo capitales

En materia de CORRUPCIÓN Y SOBORNO, tenemos establecido el PRINCIPIO DE “TOLERANCIA CERO”, que aplica a través de una a serie de protocolos, que entroncan a su vez con la cultura

de cumplimiento implantada e impulsada por el órgano de administración a través de la función de Compliance y que inspira a toda la compañía con carácter transversal. Entre estos protocolos destacan:

- Sobornos, comisiones, regalos, agasajos: ningún miembro de la compañía influirá sobre la voluntad de decidir de las personas con el fin de conseguir algún tipo de beneficio para la compañía o mediante el uso de prácticas no éticas. Tampoco se influirá sobre funcionarios o empleados públicos de cualquier Administración con el fin de conseguir una ventaja en la relación con éstos.
- No se aceptarán regalos o liberalidades que sean desproporcionadas, moralmente inaceptables o que busquen obtener alguna ventaja indebida.
- Gastos de representación y otros: los gastos de las personas que realizan su actividad en SPB o en nombre de la compañía, se ajustarán al principio de austeridad y deberán de estar debidamente justificados y relacionados con la actividad laboral.
- Blanqueo de Capitales: se cumplirá con la legislación nacional e internacional que luche contra el blanqueo de capitales. Además, no mantendrá relaciones comerciales con entidades que no cumplan estas directrices o que dé lugar a dudas y no sean capaces de demostrar el cumplimiento de estas directrices.
- Conflicto de intereses: ante situaciones que puedan conllevar conflictos de intereses entre la compañía y la persona afectada, se deberá dar a conocer el conflicto al superior jerárquico inmediato, y no se deberá participar directa o indirectamente en la decisión que se adopte.
- Comportamiento de competencia desleal: estamos suscritos a los pactos que ADELMA (Asociación de Empresas de detergentes, productos de limpieza y mantenimiento) ha elaborado para respetar las reglas de libre competencia en el sector.

Respecto a la CORRUPCIÓN Y SOBORNO, a fin de evitar precisamente las comisiones y regalos que suponen un riesgo de soborno, especialmente sensible en el Área de compras y en menor medida en el Área financiera, y que implicaría un riesgo penal y reputacional, SPB ha establecido determinadas políticas y medidas:

- Política de Selección y Homologación de proveedores y colaboradores, en virtud de la cual se establecen:
 - Sistema de selección de proveedores y colaboradores basada en criterio objetivos,
 - Transparencia en sus actuaciones a la Dirección General y a los demás Departamentos de en cuanto a las decisiones de contratación.

 - Regulación de los conflictos de interés.
 - Seguimiento semestral de proveedores.

Siendo estos criterios de derechos humanos de aplicación al 100% de proveedores
- Procedimiento de Aprobación de Gastos e Inversiones: al cual se debe acoger cualquier gasto o inversión que se haga en la empresa y que supone diferentes barreras de control.
- Protocolo delegación autoridad y firmas: que supone que sólo aquellas personas que ostentan los poderes notariales correspondientes podrán representar a SPB, y firmar contratos acuerdos y otros documentos en su nombre.
- Política de viajes: directriz de utilizar la plataforma establecida para la contratación de los viajes laborales, debiendo justificar cualesquiera dietas o gastos de transporte.
- Medios de pago: No se admitirán más medios de pago que los establecidos en la compañía, que suponen un control y verificación por parte del Departamento Financiero.

En relación con el BLANQUEO DE CAPITAL, que conlleva un riesgo penal para la compañía, tenemos procedimientos de diligencia para prevenir que a través de proveedores o clientes podamos incurrir en este riesgo, especialmente cuando se trata de operaciones o relaciones con terceros países no procedentes de la UE, entre los que se encuentran:

- Acreditación de la identidad de la persona jurídica con la que operamos, exigiéndole la documentación precisa que acredite ésta y la representación y facultades de la persona física que actúe en su nombre.

- Adscripción a la plataforma SEDEX, donde se recoge información de proveedores contrastada.

- Investigación de la actividad de la empresa coincidente con aquella en que se enmarcan las operaciones a realizar

- Procedencia de fondos: exigiendo para el pago transferencia de una cuenta de la misma empresa, a través de Bancos con domicilio en España, en la UE, o terceros países equivalentes.

Alineados con los valores y la ética la compañía, cree importante erradicar la competencia desleal, por ello, para desmarcarnos de esta actitud, acordamos en nuestro Código Ético cumplir los siguientes puntos:

- **Abuso posición:** Desde SPB no se abusará de una posición dominante o privilegiada en el mercado. Y este principio se recoge en todas las asociaciones de las que forma parte la compañía. La compañía se obliga a cumplir con la normativa sobre defensa de la competencia y competencia desleal, tanto en materia de publicidad, como patentes y marcas, secretos de empresa, etc....
- **Lealtad:** La compañía se compromete a competir lealmente con otras empresas cooperando en la consecución de un mercado libre basado en el respeto mutuo entre los competidores, y absteniéndonos de realizar prácticas desleales.
- **Captación de clientes:** En la compañía no se captarán clientes de otros competidores mediante métodos no éticos.

Indicadores:

- 0 casos de soborno o corrupción (regalos recibidos)
- 0 casos de denuncia o investigación por blanqueo de capitales (consultas sedex)
- 0 quejas por competencia desleal

7.3. Código ético

SPB tiene un Código Ético y de Conducta en el que se deja de manifiesto la tolerancia cero a cualquier vulneración de derechos humanos y especialmente se asume tanto por el órgano de administración, como por los directivos y empleados los siguientes compromisos:

- Abolición trabajo infantil: no se acepta ningún tipo de trabajo infantil, ni tampoco por terceros vinculados a éste.
- Eliminación del trabajo forzoso: no se admite trabajo forzoso voluntario o involuntario, por parte de la compañía o terceros vinculados a ésta.
- No permitir ninguna forma de violencia, acoso o abuso en el trabajo.
- Trato con dignidad, respeto y justicia al resto de compañeros, teniendo en consideración sus diferentes sensibilidades culturales.

- No discriminación por razón de raza, religión, edad, nacionalidad, sexo o cualquier otra
- condición personal o social ajena a sus condiciones de mérito y capacidad.

Es así como, durante todos estos años de actividad y, especialmente, durante 2021 no hemos detectado ninguna infracción ni reclamación relacionada con los derechos humanos en nuestra cadena de suministro, teniendo las cláusulas de derechos humanos presentes en los contratos con ellos.

Este sistema de cumplimiento vela por la observancia no sólo de la legislación vigente en todos los sectores de la actividad, tanto los analizados en el presente como los no analizados, sino también del cumplimiento de procedimientos internos y todos aquellos compromisos asumidos por la compañía.

Además, el modelo de cumplimiento está claramente alineado con nuestros valores y como tal aparece recogido en el Código Ético, en el que se detalla la existencia del órgano de cumplimiento, el canal Ético y de Cumplimiento indicando cómo utilizarlo, y se regula el procedimiento de investigación de incumplimientos y las sanciones posibles.

Este modelo se extiende también a supervisar el cumplimiento en materia de protección de datos de carácter personal, sin haber tenido en 2021 ninguna reclamación o violación de privacidad o fuga de datos.

Misión, Visión y Valores de la compañía:

Visión: Ser el partner de innovación y sostenibilidad preferente de los grandes retailers y fabricantes a nivel mundial.

Misión: Acompañar, proteger y conquistar a los consumidores, clientes y sociedad, a través de soluciones de limpieza y desinfección para el cuidado del hogar y las personas.

Valores:

- Búsqueda de la excelencia: Talento, experiencia, agilidad y orientación al cliente y al resultado. Nuestras ganas de mejorar nunca se acaban
- Compromiso: Integridad, honestidad, rigor, cercanía y comunicación caracterizan nuestro trabajo. Trabajando con pasión, comprometidos con la sociedad y el planeta.
- Innovación: Creamos y enlazamos ideas en busca de la que nos permita aportar valor. Estamos en constante evolución y nos anticipamos a futuras necesidades: no esperamos, iniciamos nuevos caminos.

Siendo el Código Ético la base de nuestro sistema, se forma a todo el personal en él, en el proceso de acogida, garantizando la sensibilización e todos los empleados en materia de derechos humanos, recordándose píldoras en las newsletter semanales tras la formación continua que recibió todo el personal en 2020. Las pautas que van a marcar cada una de las políticas fundamentales de SPB que son:

- Política General de Compliance: que recoge el principio de tolerancia 0 y absoluto compromiso para prevenir y erradicar aquellas conductas que pueden suponer incumplimientos normativos, prácticas corruptas o cualquier otra forma de delincuencia, faltas de ética y/o malas prácticas profesionales.

- Política de Sostenibilidad: la sostenibilidad es uno de los objetivos estratégicos: se trata de satisfacer las necesidades actuales de nuestros consumidores y colaboradores sin poner en peligro los recursos del mañana, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medioambiente y el bienestar social
- Política de Seguridad, Salud y Personas: garantiza la sensibilización de los empleados en cuanto al respeto de los derechos humanos, la protección de la salud y seguridad de nuestros empleados e instalaciones, así como la de la comunidad y nuestro entorno es un principio básico para el desarrollo de nuestra actividad empresarial
- Política de Calidad: asumimos un alto compromiso con la calidad de nuestros productos, cuidando el diseño y manteniendo estrictos controles del proceso que garanticen la seguridad y la calidad de estos y apostando por la mejora continua para seguir satisfaciendo las necesidades de clientes y consumidores.
- Política de Selección de Proveedores y colaboradores: que tiene como objetivo establecer una cadena de suministro responsable que permita tanto la minimización de riesgos a través de procedimientos de diligencia debidos, como crear relaciones estables a largo plazo con nuestros proveedores y colaboradores y socios, generando un impacto positivo en todos los miembros de la cadena en pro de un futuro sostenible y beneficioso para todos.
- Política de Comunicación: su objetivo es apoyar la estrategia de la compañía, proporcionando coherencia e integración entre los objetivos, los planes y las acciones de la dirección y la gestión y difusión de la imagen y la información.

Por último, también se hacen constar en el Código ético otras conductas o formas de actuar que consideramos fundamentales en el desempeño de la actividad como las destinadas a erradicar la competencia desleal, evitando el abuso de posición, comprometiéndonos para ello con el cumplimiento de la normativa sobre defensa de la competencia y competencia desleal, en materia de publicidad, propiedad intelectual e industrial, y protección de secretos de empresa, entre otros-. La compañía también se compromete a competir lealmente con otras empresas cooperando en la consecución de un mercado libre basado en el respeto mutuo entre los competidores y asumiendo la responsabilidad de no captar clientes de otros competidores mediante métodos no éticos.

8. Respeto por las personas

Las personas son el motor de la estrategia, de la innovación y del mejor hacer, siendo clave en la diferenciación de la compañía. Gracias al compromiso, a su engagement, esfuerzo y aportación de valor se consiguen los logros como empresa. Para que el equipo este unido y de lo mejor es clave un liderazgo eficiente. Que permita a las personas crecer y aportar en un ambiente de confianza y seguridad.

8.1. Nuestros empleados

	2019	2020	2021
Nº de trabajadores	526	603	614
Datos de la plantilla según:			
Género			
Mujeres	183	210	226
Hombres	343	393	388
Edad			
Menores de 29	57	67	57
Entre 30 y 50	405	459	468
Más de 50	64	76	89
Clasificación profesional⁴			
Oficiales	349	450	441
Administrativos	14	13	18
Técnicos especialistas	148	124	137
Directivos	16	16 ⁵	18
Tipo de contrato			
Contratos indefinidos ⁶	464	474	505
Contratos temporales	62	129	109

Datos destacados relativos a la plantilla en 2021:

- EL 82,25% de la totalidad de la plantilla dispone de una contratación indefinido.
- El 100 % del personal está cubierto por el XX Convenio Colectivo de la Industria Química (BOE 7/07/2021).
- 100% de reincorporación tras bajas por maternidad y paternidad.
- Los plazos mínimos de aviso para el preaviso de cualquier cambio operativo son los que indica el XX Convenio Colectivo de la Industria Química (BOE 7/07/2021).

en SPB nos regimos por el convenio colectivo de Industria química. Somos miembros de Feique, llevamos al día las actas de la comisión mixta, y nos apoyamos en el Estatuto de los trabajadores y en una consultoría para que nos ponga al día de jurisprudencia.

Contamos un comité de empresa compuesto por 13 miembros/as votados en elecciones cuatrienales y otro comité de empresa en la sede de Sevilla compuesto por 5 miembros/as votados en elecciones cuatrienales. De los miembros del comité de empresa, se seleccionan los integrantes de los comités de: formación e igualdad y de prevención de riesgos, donde se vela por el bienestar de las personas y el seguimiento efectivo de la normativa que nos aplica.

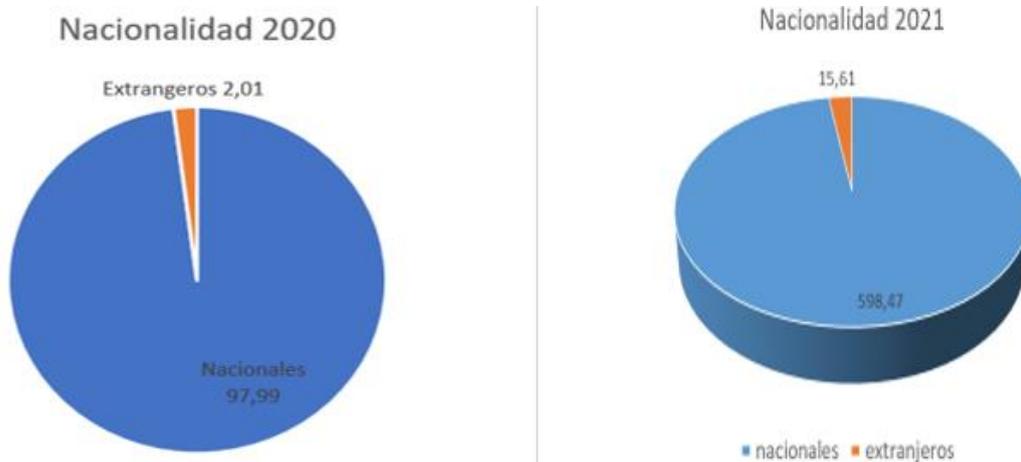
8.2. Desarrollo profesional y diversidad

En SPB apostamos por el desarrollo de los trabajadores. Es por ello por lo que el primer criterio de selección para cubrir vacantes, siempre que el perfil sea adecuado, es la promoción interna. Solamente en caso de no cubrirse internamente se pasa a realizar una selección externa, la cual se realiza en conformidad en el criterio de diversidad positiva como base de aprendizaje y eficiencia.

La promoción de la igualdad de género es una línea de trabajo prioritaria. Por eso, desde Comité de Igualdad establecemos y monitoreamos el avance de nuestras cuotas de igualdad por área y por empresa. Actualmente, dicha cuota está representada por 36,79% de mujeres y 63,21% de hombres, lo que significa un aumento respecto del periodo anterior (35**% de mujeres y 65***% de hombres).**

Relevante es la vigilancia salarial con respecto al género, en nuestro caso las retribuciones son equitativas, y en el mismo puesto de trabajo cobran lo mismo tanto hombres como mujeres. Las posibles desviaciones que hay vienen dadas por reubicaciones de personal que vienen de un puesto en la compañía con mayor rango salarial y se les proponen estas reubicaciones por necesidad de la compañía y/o resultado de su desempeño. Durante el año 2021 se ha concluido la adaptación de nuestro Plan de Igualdad a las exigencias establecidas por el RD 901/2020 de 13 de Octubre y RDL 6/2019 de 1 de Marzo. Se ha trabajado también la revisión de categorías según el convenio con el comité de igualdad, y el diagnóstico retributivo, trabajo que ha continuado en el 2021 para la plena adaptación al RD 902/2020 de 13 de octubre.

Disponemos de un **protocolo contra el acoso sexual y la violencia en el trabajo** que tiene por objeto la prevención del acoso en el ambiente laboral y, si ocurriera, asegurar que se dispone de los procedimientos adecuados para tratar la situación y evitar que se repita. Dicho procedimiento garantiza la confidencialidad y protección de la intimidad y la dignidad de las personas implicadas y da prioridad y tramitación urgente. Se basa en una investigación exhaustiva de los hechos, garantizando la intervención de la compañía mediante la adopción de las medidas necesarias derivadas del proceso de investigación, así como la indemnidad frente a represalias, sin perjuicio de las medidas disciplinarias que pudieren derivarse de situaciones de denuncia falsa o de mala fe. También garantiza que la persona acosada puede permanecer en su puesto de trabajo en las mismas condiciones, si esa fuera su voluntad.



En el empeño de reducir las desigualdades y promover la inclusión, SPB cuenta con directrices para favorecer la contratación con diversidad funcional y colaborar en Centros Especiales de Empleo. Para la compañía un reto en el que estamos trabajando es conseguir el 2% de la plantilla con minusvalía. Actualmente tenemos un 0,98% de la plantilla con diversidad funcional.

Se ha trabajado con el Servef y con fundaciones, para conseguir incorporar a nuestra empresa personal con discapacidad y ante la dificultad de encontrar estos perfiles acordes con nuestra actividad, en 2021 se tramitó de nuevo el certificado de excepcionalidad, teniendo la resolución favorable en Marzo de 2022. Anualmente, durante los 3 años de vigencia del certificado de excepcionalidad, la empresa presentará una memoria justificativa del cumplimiento de las medidas alternativas, aportando certificado del centro especial de empleo donde se acredita los importes facturados a los mismos.

Con el objetivo de mejorar en nuestro desarrollo personal y profesional tenemos implantado un sistema de seguimiento anual a través de dos reuniones formales al semestre y un feedback registrado en el sistema más recurrente donde hacemos el seguimiento de competencias y DOPAs (Desarrollo Operativos de Planes de Acción).

La promoción interna, siempre que se dan los requerimientos es otra herramienta muy potente de desarrollo. La articulamos en base a la regulación del Convenio Sectorial de la Industria Química.

8.3. Seguridad

En consonancia con nuestra Política de Seguridad, Salud y de Personas, en SPB es una prioridad velar por la salud y seguridad de nuestros trabajadores, centrando nuestros esfuerzos en la prevención en el desempeño diario a través de la adecuada formación de los empleados y una actitud proactiva de la empresa. Contando con la CERTIFICACIÓN ISO 45001/2018.

SPB tiene un **Servicio de Prevención Propio** que asume las especialidades de Seguridad en el Trabajo y Ergonomía y Psicología Aplicada, habiendo optado por la contratación de un Servicio de Prevención Ajeno, para cubrir las especialidades de Higiene Industrial y Vigilancia de la Salud, habiéndose trabajado de forma más estrecha, en 2020 y 2021 con Vigilancia de la Salud debido a la situación de pandemia

En enero de 2021 el SPP se une al área de Seguridad Industrial bajo la dirección de la Gerencia de Sistemas de Seguridad en el área de Ingeniería.

Los OBJETIVOS con respecto a seguridad son fijados anualmente por Dirección General tomando como referencia entre otros los índices de incidencia establecidos por la Administración Pública del año en vigor y reducidos (Absentismo e Índice de incidencia). Para poder llegar a la consecución de dichos objetivos la seguridad está completamente integrada dentro del Sistema de Gestión, donde podemos identificar procedimientos específicos de la gestión de la prevención de riesgos laborales, con independencia de la integración de los aspectos relacionados con la seguridad en el resto de los procedimientos del SGC y del Sistema de Mejora

Continua. La Dirección es parte fundamental en la impulsión de los proyectos de cara a la consecución de objetivos, manteniendo una revisión periódica y crítica de los indicadores, priorizando acciones y asegurándose de que se ponen todos los medios para la consecución de los objetivos fijados.

La acción preventiva en SPB se planifica a partir de **la Evaluación inicial de riesgos laborales**, la cual permite adoptar las medidas adecuadas para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores. El personal especialmente sensible y las personas embarazadas tienen una evaluación de riesgos específica para adecuar el puesto de trabajo a su especial condición. Si los riesgos del lugar de trabajo son susceptibles de medición, análisis o ensayo, se realizan éstos, bien con medios propios o, bien, externalizándolos a empresas especializadas, complementando dicho análisis con un PLAN DE MOVILIDAD.

Periódicamente se realizan Auditorías del Sistema de Gestión de Calidad, Seguridad, Salud Laboral y Medioambiente de acuerdo con lo establecido en el proceso. De manera cuatrimestral se pasan inspecciones desde PRL a todas las instalaciones de forma general siendo los resultados y acciones derivadas reflejadas en la Planificación de la acción preventiva.

Así mismo, se realizan auditorías de las condiciones en las que se encuentran las instalaciones y la maquinaria por parte de Gestión de Mantenimiento y Seguridad Industrial y a las que puede asistir el personal de Prevención. De las “No Conformidades” detectadas se deriva un plan de acciones correctivas. En 2021 es importante destacar el impulso de acciones de detección y mejora por parte de estas áreas tanto en la maquinaria como en las instalaciones de trasiego, PCI, APQs, ATEX y SEVESO.

Para nosotros constituye también un objetivo que los propios empleados participen en el diseño de las medidas de prevención y lo hacen a través del procedimiento de comunicación, consulta y participación de los trabajadores, que se articula utilizando distintas formas: reuniones trimestrales de los representantes de los trabajadores/as con el personal de Salud y Personas y reuniones trimestrales del Comité de Seguridad y Salud. De manera continua, además, participan activamente y se les consulta y son formados e informados por parte de la empresa, sobre los aspectos relativos a la seguridad y salud, al representar un eje fundamental en la consecución de los objetivos con respecto a la seguridad de los trabajadores/as. En 2021 se ha constituido en Comité de Seguridad y Salud en la planta de Sevilla

La formación es otro bastión fundamental para prevenir accidentes o siniestros. Por ello realizamos una formación inicial y periódica tanto de los riesgos en el puesto de trabajo y cómo establecer medidas preventivas, como de nuestros Planes de Emergencia y Autoprotección, que además están publicados y sobre los que se realiza una puesta en práctica a través de simulacros periódicos.

En 2021 se ha continuado realizando la formación inicial de Acogida de forma on line, que se puso en práctica en 2020, reforzándola presencialmente con el Proyecto de Proximidad, que forma de manera individualizada por parte de un especialista de PRL a la persona nueva “in situ” en su puesto de trabajo en lo referente a riesgos y medidas preventivas. Este año también hemos puesto énfasis en el refuerzo en la formación de riesgos básica de todos los puestos, así como en la de Emergencias, Ergonomía, Seguridad Vial y ATEX..

A destacar que establecemos una total transparencia sobre los accidentes e incidentes -que son todos investigados-, siendo las medidas preventivas y correctivas derivadas introducidas en la

Planificación de la Actividad preventiva. En 2021 hemos tenido un descenso significativo en uno de nuestros incidentes más comunes, los derrames.

Por último, en cuanto a seguridad se refiere, SPB toma las medidas necesarias para determinar los puestos de trabajo en los que deba recurrirse a la **protección individual**, facilitando a los trabajadores los equipos de protección y la ropa de trabajo necesaria para el desarrollo de las tareas de cada puesto de trabajo, así como la formación e información necesarias para el correcto uso éstos. A nivel interno se comprueba su utilización adecuada por diversos medios.

La accesibilidad es total ya que disponemos tanto de máquinas dispensadoras de EPIS como de un servicio de garita 24 horas donde se puede acudir en caso de no disponer de algún EPI la máquina. Afortunadamente en 2021 no ha habido problemas en el suministro de mascarillas de protección y de determinados EPIS como en el año anterior en el que hubo dificultades para adquirirlos debido a la situación de covid.

En lo referente a trabajos de empresas externas en SPB se trata con la mayor importancia la **coordinación de actividades empresariales** definiendo y estableciendo los medios de coordinación que sean necesarios para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores y la información sobre los riesgos laborales en cualquiera de los supuestos de concurrencia de distintas empresas en un mismo centro de trabajo, o de concurrencia con los trabajos internos de la empresa. Además, en caso de trabajos en los que se requiera de otros proveedores, incluso si no acuden a nuestro centro de trabajo, se les exige el cumplimiento de la seguridad y salud en sus procesos, velando por el cumplimiento de las obligaciones relativas a la Prevención de Riesgos Laborales. Si en 2020 se afianzó el conocimiento de las características de las empresas con un ranking de empresas seguras basado en variables como accidentes, incumplimiento etc comunicándolo al personal contratante a fin de que se tenga en cuenta para la contratación futura, en 2021 se ha creado una Base de datos de transportistas externos para asegurar su conocimiento de los riesgos, normas e instalaciones.

SPB dispone de un servicio de bombero de empresa, que ha reforzado su actividad este año con inspecciones periódicas de las instalaciones.

En SPB establecemos una total transparencia sobre los accidentes e incidentes. Todos ellos son investigados y las medidas preventivas y correctivas derivadas son introducidas en la Planificación de la Actividad preventiva.
En 2021 el índice de accidentabilidad con baja ha sido de un 16,9%, siendo el índice de Consellería en nuestro CNAE⁷ de 25,32%. A su vez, se ha cumplido objetivo interno del 0% en el índice de enfermedades profesionales.

Mejorando los valores de 2020, que tuvimos un índice de incidencia de 23,36%

Otros riesgos contemplados son los relacionados a los desplazamientos de los trabajadores y los psicosociales. Para prevenir los riesgos de accidentes tanto para acceder o regresar del puesto de trabajo, como en la realización de las tareas dentro de la jornada, se implementó el Plan de Movilidad.

⁷ Clasificación Nacional de Actividades Económicas.

Para la prevención de los riesgos psicosociales, este año 2021 hemos llevado a cabo con el Comité de empresa el análisis de riesgos, a través del pase del cuestionario FPSICO, mostrando el análisis una situación de trabajo real, debido a la pandemia, a la implantación de SAP a mediados de 2020 y a situación económica en la que nos vemos inmersos con los precios de los suministros. No habiendo ningún caso relacionado con discriminación.

Los miembros del Comité de Seguridad y Salud y los directivos de la Compañía cuentan con una formación en mediación y se ha desarrollado un procedimiento específico -contemplado en el Manual de procedimientos de SPB- referido a cómo gestionar cualquier tipo de acoso en el ambiente laboral.

A fin de reducir el absentismo, que durante 2021 se ha establecido en 2,90% frente al 2,86% de 2020 (viniendo del 3,15% en 2019), y mejorar la conciliación con la vida familiar, se siguen adoptando las siguientes medidas:

- **Horario Flexible de entrada y salida:** La plantilla de gestión cuenta con una horquilla en la hora de entrada y salida de 2 horas.
- **Horario Flexible durante la jornada,** pudiendo alargar el tiempo de comida, si la persona requiere ir a comer a casa o hacer actividades deportivas
- **Adaptación de los horarios** para el personal con reducción de jornada.
- **Flexibilidad en los cambios de turnos.**
- Preferencia en el **cambio de horas de producción por horas de descanso** en caso de que el personal así lo solicite.
- **Formaciones planificadas dentro del horario laboral,** haciendo seguimiento de este indicador con el Comité de Formación
- **Teletrabajo, medida adoptada para hacer frente a la situación de crisis sanitaria, que se ha venido desarrollando también durante todo 2021, por turnos, para asegurar condiciones de seguridad y salud para los empleados**
- **Plan “Me Cuida”, que ha estado vigente hasta 30 de Junio del 2022, y cuyo objetivo es flexibilizar la jornada de trabajo, horario y turnos a las necesidades familiares de los empleados como consecuencia del covid,**

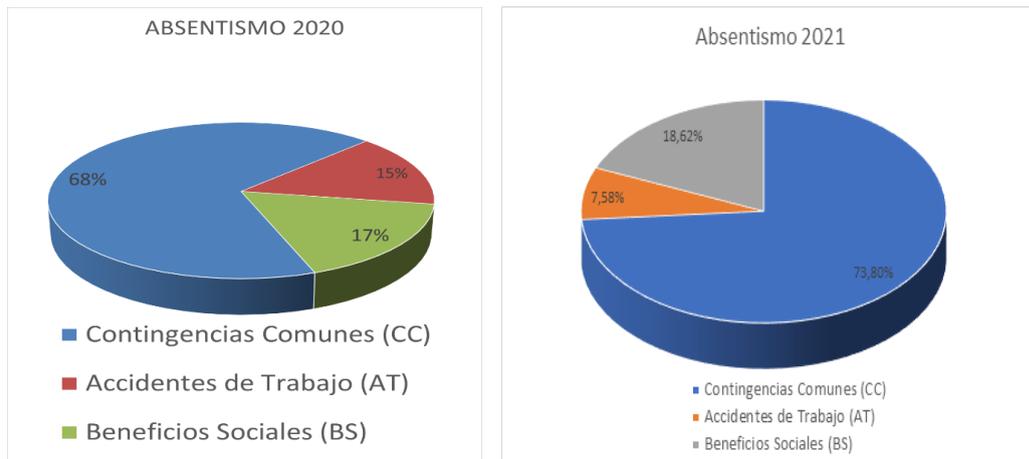
El absentismo es un indicador clave para conocer la salud y bienestar de la plantilla. Del 100% de absentismo el 7,58% es por accidentes de trabajo y el 73,87% por contingencias comunes.

La formación es clave para prevenir accidentes o siniestros. Sobre todo, la basada en medidas preventivas, en Planes de Emergencia y Autoprotección y en la puesta en práctica a través de simulacros periódicos.

En 2021 se ha continuado trabajando, además, en el impulso de los feedbacks y las mejoras propuestas por los trabajadores, y la información sobre los proyectos de PRL de forma que sean conocidos por todos los trabajadores. También se han realizado paseos de seguridad y detección de mejoras de seguridad y se ha seguido trabajando en reducir las acciones de la PAP, ya que es donde tenemos detectados las medidas preventivas para eliminar los riesgos.

Continuamos también con acciones del Plan de movilidad implantado desde 2017, la formación vial para los accidentes in itinere y la creatividad en las formaciones de seguridad

que año a año se realizan. Sin contar con ninguna víctima de accidente grave relacionada con el trabajo.



Fomentamos el desarrollo profesional a través de la formación inicial en el puesto y la formación continua y evaluaciones semestrales del desempeño, planificando en cada caso las acciones oportunas para el desarrollo de la persona en el puesto y/o en la compañía.

Es muy importante seguir desarrollando el talento de los/as empleados/as a través de la formación continua.

El resumen de formación 2021:

FORMACIÓN

Buscamos garantizar la formación necesaria para el desempeño en cada puesto, para el desarrollo de las personas y para promover la cultura de la seguridad, salud y bienestar dentro de la compañía.

Horas de formación por persona		
Hombres	Mujeres	Total
7,25	6,05	13,31

Una de las metas que nos hemos fijado es que todo/a integrante de la compañía crezca y se desarrolle junto con el mismo, por lo que anualmente realizamos dos entrevistas de seguimiento de competencias y objetivos, con las que pretendemos detectar oportunidades de mejora, implementar programas formativos y seguir desarrollando el talento de los/as empleados/as. Contamos además con un procedimiento de acogida para formar inicialmente a los nuevos empleados.

En 2020 se ha comenzado a realizar la formación inicial de Acogida de forma on line, reforzándola presencialmente con el Proyecto de Proximidad, que forma de manera individualizada por parte de un especialista de seguridad a la persona nueva “in situ” en su puesto de trabajo en lo referente a riesgos y medidas preventivas.

8.4. Salud y bienestar

Fundamental cuidar la salud y el bienestar de las personas para tener un buen clima de trabajo, de colaboración, comunicación, proactividad, creatividad, compromiso,..., que es la base para tener resultados.

Desde 2020 todas las personas de la compañía tienen seguro médico, dándose facilidades para extenderlo a la familia directa, cuentan con campañas de salud general en nuestra newsletter semanal, se fomentan las campañas de vacunación. Cuidamos y fomentamos el deporte, patrocinamos a las escuelas deportivas de la localidad y cuidamos la conciliación con medidas especiales.

También cuidamos la salud y el bienestar del planeta, con nuestra tradicional plantación anual de árboles, este año con la plantación de más de 1000 árboles en la comarca de Requena.

Estas acciones se han complementado con otras con foco en el bienestar de las personas como:

- **Adaptación de los horarios** para el personal con reducción de jornada.
- **Guía de Flexibilidad:** desde 2016 se cuenta con esta guía para poder flexibilizar las jornadas de trabajo del personal de SPB ajustándose a las puntas de trabajo y descanso más adecuados. En 2018 se extendieron nuevas medidas a todos los periodos estivales. Con esta medida, que continuó vigente en 2019, a cambio de 1 día de vacaciones se puede disfrutar de 2 semanas de jornada intensiva.
- **Gestión con Mutua y Vigilancia de la Salud** ante lesiones y enfermedades para dar servicio rápido y profesional a través de sus servicios médicos, analizando e impulsando acciones en pro de la salud de manera conjunta, basadas en el análisis de indicadores de salud obtenidos a través de los Reconocimientos médicos.
- Colaboración en voluntariado con Cleanity en la acción de voluntariado con amics de la gent major, acompañándolos a celebrar la navidad



9. Respeto por el medioambiente

9.1. Gestión ambiental

Atendiendo a la actividad que desarrollamos en que intervienen, en algunos casos, materias peligrosas (inflamables, contaminantes o perjudiciales para la salud) podríamos contemplar un

riesgo de vertido de sustancias químicas y de explosión/incendio. Para mitigar estos riesgos se establecen varias vías:

- a) Plan preventivo: Se realizan revisiones periódicas de instalaciones y plan de protección contra incendios y explosiones.
- b) Plan de inversiones para la mejora de instalaciones.
- c) Planes de autoprotección y acciones planificadas por Seguridad Industrial.

*** EN CUANTO A LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA:** contamos con las medidas de seguridad necesarias para garantizar que en la actividad normal de la empresa no se produciría un riesgo de esta clase, al estar dentro de las exigencias establecidas legalmente. Respecto a la contaminación acústica, nuestra ubicación en un polígono industrial, alejada de un núcleo urbano o paraje natural, supone un impacto mínimo. Nuestra actividad no representa riesgo de contaminación lumínica.

SPB cuenta además con un “Cuaderno de Especificaciones” para la implantación de nuevos proyectos (maquinarias e instalaciones) teniendo en cuenta las mejoras técnicas disponibles en el mercado para evitar la contaminación.

*** RESPECTO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR:** En SPB rige el principio de jerarquía, priorizando la prevención en la generación, la reducción en origen, la preparación para la reutilización y el reciclado de calidad de los residuos generados por la actividad.

Estamos adheridos a la fundación New Plastics Economy, con el compromiso de erradicar los residuos de plástico desde el origen.

Ejemplo de ello lo constituye la incorporación de plástico reciclado, reutilización de plástico y reutilización de algunos envases, mediante su triturado y la orientación al diseño de envases reciclables, más si cabe durante 2021 en atención a la nueva legislación nacional proyectada que traspone las Directivas Comunitarias: Directiva (UE) 2018/851 sobre residuos y la Directiva (UE) 2018/852, enmarcadas en el Plan Europeo de Economía Circular.

*** EN EL ASPECTO DE LOS RECURSOS BÁSICOS:** contamos con un “Decálogo interno de Buenas Prácticas” para el uso responsable tanto del agua, como energía y papel. Este decálogo también fomenta la utilización de materias primas menos peligrosas para el Medioambiente y para la salud (evitar cancerígenos, sensibilizantes, cruelty free, materias primas incluidas en la “lista negra”, ...), que se refuerza merced a nuestra certificación voluntaria en Charter de AISE.

Otra medida para la conservación de los recursos es la reducción de gramaje de envases a fin de reducir la cantidad de plástico utilizado y con el mismo fin se ha promovido la producción de concentrados (hidrosolubles).

Finalmente, continuamos con la directriz de promover la sustitución progresiva del uso de aceite de Palma no sostenible por el aceite de Palma certificado RSPO en todos nuestros productos,

*** EN CUANTO AL CAMBIO CLIMÁTICO:** Hemos conseguido un reto que nos propusimos en 2017 y es pasar de 0 uso de energía verde a utilizar en el 2019 el 100% de energía verde renovable.

En 2020 y 2021 se ha conseguido mantener el 100% de electricidad verde en todos nuestros centros en España. Con el mismo fin planificamos las rutas de transporte para causar el menor impacto posible en gases de efecto invernadero y se ha implantado un Protocolo de compra de equipos eficientes energéticamente.

*** RESPECTO A LA PROTECCIÓN BIODIVERSIDAD:** en el 75% de nuestras fábricas no hay entornos naturales protegidos ni comunidades locales próximas, por lo que el riesgo es mínimo.

SPB cree firmemente en su responsabilidad con los recursos existentes y su obligación de asegurar esos recursos para el futuro, y -como reflejo de ello- hemos desarrollado una POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD que tiene como objetivo garantizar el equilibrio entre crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social, siendo una de sus facetas la medioambiental.

En la faceta medioambiental apostamos por

- a) Contribuir a impulsar la economía circular, fomentando la eficiencia y la circularidad de los recursos. Para ellos trabajamos con la visión del ciclo de vida del producto.
- b) Cooperar, asimismo, al desarrollo de la economía baja en carbono.

Para ello trabajamos en:

- ✓ Control emisiones
- ✓ Eficiencia energética
- ✓ Gestión de residuos, especialmente los residuos a vertedero
- ✓ Consumo de materiales reciclados, reciclables y recursos renovables.
- ✓ Consumo responsable y óptimo del agua.
- ✓ Formulaciones más respetuosas con el medio ambiente

Hemos definido la “**mejora continua**” como una herramienta eficaz para progresar en el desempeño ambiental.

Somos socios del Pacto Mundial, cumpliendo los 10 principios establecidos por dicho pacto. La política de Sostenibilidad de SPB se alinea además con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados por las Naciones Unidas.

En este sentido, contamos con diversas certificaciones en materia de calidad y gestión medioambiental como son:

- ISO 14001 Sistema de Gestión Ambiental-
- Chárter 2020, de AISE.



Por otro lado, merece también analizar el impacto que la conservación del MA produce en nuestra empresa. La conservación de los recursos naturales y preservación del entorno garantiza el abastecimiento sostenible y responsable para asegurar la producción y el suministro y con ello la rentabilidad de la empresa.

Por esta razón exigimos a nuestros proveedores y colaboradores, a través de una cadena responsable de suministro, el mismo cuidado y respeto al MA que exigimos para nosotros, a través de diversos medios enmarcados todos ellos en nuestra POLÍTICA DE SELECCIÓN Y HOMOLOGACIÓN DE PROVEEDORES Y COLABORADORES, entre los que destacan:

- Aceptación de los principios fundamentales de nuestro Código Ético, entre los que se encuentra el compromiso medioambiental, como parte de los requisitos para su homologación y el cumplimiento de los derechos humanos.
- Mediante el denominado “Comunicado ambiental a proveedores” se exige a éstos una determinada documentación/certificación para asegurar que su gestión medioambiental es correcta -sin la cual difícilmente podrían ser homologados como proveedores de SPB-.
- Solicitamos la entrega de sus propios códigos Éticos, donde se resalte la libertad de asociación y derecho de acogerse a convenios colectivos, o procedimientos internos, manifestando, en su caso, si están incurso en cualquier expediente sancionador o procedimiento judicial ante cualquier organismo, público o privado o entidad, ya sea nacional o internacional, y realizamos una investigación de sus antecedentes por nuestra parte.
- Prioridad de las relaciones con los proveedores o colaboradores con elevados índices de sostenibilidad medioambiental.
- Evaluación o seguimiento semestral de los proveedores.

No hemos identificado proveedores con riesgo de explotación infantil o con trabajos forzados.

9.2. Acciones medioambientales destacadas en 2021

Durante el año 2021 se han realizado diversas actuaciones en materia de mejora medioambiental, entre las que destacamos:

Listado Proyectos MA 2021	Resultados Obtenidos Proyectos
Reducir la generación de sepiolita contaminada	Se reduce un 76% en SPB2
Reducir la generación de material contaminado	Se reduce un 15% en SPB2
Reducir la generación de solución alcalina en oficinas	Se reduce un 59% en el laboratorio de Oficinas
Reducir la generación de resinas y colas	Se reduce un 38% en SPB3
Reducir la generación de residuo líquido peligroso	Se reduce un 14% en SPB1, un 28% en SPB2 y un 13% en SPB3
Disminuir el consumo de agua	Se reduce un 20% en SPB3 y un 17% en SPBSevilla
Disminución del consumo de electricidad	Se reduce un 12% en SPBSevilla

9.3 Consumos energéticos

Tablas. Consumos energéticos.

Consumos energéticos		
Fuente Energía	2020	2021
Electricidad (kwh)	24.591.299	23.472.849
Gas oíl (L)	80.332	80.050
GLP (L)	106.954	93.415
Gas Natural (kwh)	227.679	221.477

Consumo energético/ Unidades fabricadas		
Fuente Energía	2020	2021
Electricidad (kwh)	88,93	92,81
Gas oíl (L)	0,66	0,74
GLP (L)	0,99	0,96
Gas Natural (kwh)	2	2,28

9.4 Consumos de agua, vertidos y fuentes de captación

La compañía dispone de un pozo de agua natural del cual se extraen 6.600 m³/año. El resto de las aguas captadas provienen de la red de suministro público.

Se ha producido un aumento en términos absolutos, pero ello hay que ponerlo en relación con el incremento en la producción y el aumento de limpiezas y desinfecciones de las plantas.

Tabla. Consumos de Agua (m3).

Consumos Agua (m ³)		
	2020	2021
Agua Total Captada	463.695	429.468

El agua residual procedente del grupo de ósmosis y de los sanitarios se trata en la depuradora del polígono industrial. El resto de las aguas procedentes de las limpiezas, se reincorporan en la producción y, como última opción, si no es posible su reutilización, es derivada a gestores de residuos autorizados.

9.5. Materiales Utilizados

Total Materiales utilizados en productos comercializados.		
Materiales	2020	2021
Cartón/Papel (kg)	113.221	124.507
Plástico (kg)	10.208.759	10.011.007
Metal (kg)	1178	1377,8
Vidrio en (kg)	545.889	651.419,8

Hemos fomentado la producción de productos concentrados, que, si bien es cierto que, aunque utilizan formatos de reducido tamaño que generan un mayor consumo de estos materiales, aportan el valor de que la duración de estos productos es más prolongada que la de los productos tradicionales y además se mejora sustancialmente el transporte y Logística, maximizando las unidades/tráiler.

9.6 Gestión de Residuos

Con el fin de poder asegurar la correcta gestión de los residuos, disponemos de procedimientos e instrucciones específicas para cada acción. Estos procedimientos se rigen por los principios de Reducción, Reciclado y Reutilización.

Residuos No Peligrosos (Unidades en Kg)		
	2020	2021
Total	1.484.401	1.672.229

Residuos Peligrosos (Unidades en Kg)		
	2020	2021
Total	5.391.607	4.607.744

Otro indicador que se ha considerado es la ratio de residuos por tonelada de producto fabricado, pudiendo observar una reducción de los residuos peligrosos por tonelada producida, por las mejoras en los procesos para ser lo más eficientes posibles y limitar los residuos y consumos que generan.

Residuos (KG) por T productos fabricados		
	2020	2021
RNP	6,71	7,53
RP	22,38	20,76

Destacar que todos los residuos son gestionados por gestores de residuos autorizados.

10. Compromiso con clientes y consumidores

* **Consumidores:** consideramos a nuestros clientes y consumidores los protagonistas de nuestro éxito. Somos conocedores de la gran importancia que tienen dentro de nuestra organización y es por ellos por los que día a día seguimos con nuestra actividad. Por lo que nos comprometemos a seguir dando respuesta a sus necesidades a través de:

- **Ofrecer productos de calidad:** Firme apuesta por la I+D+i, para cubrir las necesidades de nuestros clientes ofreciendo los mejores productos al mejor precio.
- **Integridad y honestidad:** EL GRUPO entiende la integridad como hacer lo correcto y la honestidad como no ocultar la verdad. Para establecer una relación de confianza es necesario actuar de acuerdo con estas dos piedras angulares.
- **Privacidad y confidencialidad:** Se respetará en todo momento el derecho de privacidad de nuestros clientes y la confidencialidad depositada en las empresas del GRUPO, por lo que no se revelará la información confidencial o considerada sensible, a ningún tercero, de acuerdo con la Ley Orgánica de Protección de Datos.
- **Reclamaciones de consumidores:** Garantizar los productos y servicios de la empresa y atender de forma rápida a los consumidores y usuarios buscando su satisfacción más allá del mero cumplimiento normativo.
- **Proveer a tiempo la cantidad demandada:** Una de las mayores preocupaciones de nuestros clientes es la provisión de productos. Por ello se respetarán los acuerdos establecidos respecto a plazos y cantidades demandadas.

Para atender a todos estos compromisos SPB cuenta con certificaciones de las principales normativas de sistemas de gestión como la ISO **9001** (Calidad), ISO 14001 (Medio ambiente) e ISO 45001 (Seguridad y Salud de los trabajadores). Además, la empresa también está certificada por la norma BRC Global Standard Consumer Products Personal Care and Household desde el año 2013. Esta normativa presenta apartados específicos asociados al compromiso de prevención de los riesgos para la salud y seguridad de los consumidores.

10.1 Riesgos y Políticas

El principal riesgo que puede producir nuestra actividad es que resulta afectada la salud o la integridad física de nuestros consumidores, así como un riesgo reputacional y económico derivado de los posibles daños que sufran y la no gestión eficiente de sus quejas y reclamaciones.

Como medidas principales cabe destacar:

- **Compromiso de la alta dirección** con la mejora continua de sus productos y procesos.
- **Análisis de riesgo de producto.** En este proceso se evalúan los riesgos asociados al cumplimiento de requisitos legales, a la seguridad de los productos desde el punto de vista del consumidor, evaluando forma de uso, etiquetado, claims, etc. La evaluación se realiza en el proceso de lanzamiento de nuevos productos, en cambios asociados a los productos (formula o packaging) y anualmente conforme inputs recibidos de nuestros clientes. En caso de detectar deficiencias en el análisis se generan acciones para subsanar las desviaciones. La revisión del cumplimiento de los requisitos legales de los productos se realiza antes de la formulación de los mismos y como no, previa a su puesta en el mercado, asegurando de este modo que los productos cumplen la legislación en vigor y por tanto no van a causar daños al consumidor cuando se utilicen conforme a las indicaciones del etiquetado.
- **Análisis de riesgo de proceso.** Se evalúan los riesgos asociados a los procesos productivos, con el objeto de minimizar o eliminar el riesgo de contaminaciones (físicas, químicas o microbiológicas), incumplimiento legales o fallos de calidad asociados al consumidor. Las evaluaciones se realizan con nuevos productos, nuevos procesos, cambios de producto o

proceso y anualmente con respecto a los inputs recibidos de nuestros clientes y a las no conformidades detectadas. En caso de detectar deficiencias en el análisis se generan acciones para subsanar las desviaciones.

- **Medidas de control en el proceso.** Los procesos cuentan con medidas y controles apropiados con base a los análisis de riesgos entre los cuales destacamos:
 - Control de recepción de materias primas.
 - Controles de calidad a los procesos productivos: soplado, cargas y envasado.
 - Trazabilidad de los productos.
 - Control de no conformidades y producto no conforme.
 - Limpieza y desinfección de las instalaciones.
 - Control de plagas.
- **Auditorías internas y externas.** Se realizan auditorías internas y externas de todos los sistemas de gestión certificados para comprobar que siguen el ciclo de mejora continua y que están implementados de manera eficaz, registrando todas las acciones detectadas en las auditorías internas relacionadas con el cumplimiento normativo y/u observaciones de mejora. Existen protocolos de actuación ante la introducción y desarrollo de cualquier nuevo producto o la actualización que garantiza el cumplimiento de toda la legislación vigente en materia de cuidado ambiental, prevención de riesgos laborales, etiquetado, transporte, producción, reciclaje, etc.

A fin de lograr la satisfacción de nuestros clientes hemos construido cauces de diálogo con los mismos y hemos protocolizado la recepción de quejas y reclamaciones en el servicio de atención al cliente a través de:

- Teléfonos de atención al cliente ubicados en el etiquetado de los productos.
- Derivaciones de los teléfonos de atención al cliente de Mercadona y del Centro Nacional de Toxicología.

Nuestro servicio de atención al cliente ha recibido 2062 consultas durante el año 2020, lo que nos ha permitido tener un contacto directo con la experiencia de los consumidores pudiendo dar por un lado respuesta a sus inquietudes y por otro lado disponer de información que nos ayuda a detectar nuevas oportunidades en nuestros productos de acuerdo con nuestra filosofía de mejora continua. Después de estudiar cada caso, pautamos las acciones a seguir. El proceso de respuesta también está protocolizado, exigiendo una respuesta antes de 15 días.

Contamos con un procedimiento de reclamaciones y atención al cliente que tiene como objetivo establecer unas pautas claras en cuanto a los pasos a seguir ante los inputs recibidos del cliente, tanto doméstico como industrial.

Las quejas nos llegan a través de distintas vías según el cliente (doméstico o industrial)

Existe un procedimiento interno de comunicación de quejas del cliente doméstico a los departamentos afectados según el tipo de queja de que se trate: formulación, envasado, etiqueta, productos cosméticos, sanitarios, antisépticos, y sobre seguridad alimentaria.

Los departamentos indicados realizarán las comprobaciones que se consideren oportunas al stock en inventario, revisión de los controles realizados en la fabricación de la unidad objeto de la queja, verificación de contramuestra, etc.

Una vez realizadas las comprobaciones pertinentes se informará al usuario final y al cliente de las conclusiones extraídas en un plazo máximo de 14 días desde la recepción del input.

Existe también un procedimiento específico para las quejas del cliente industrial que asegura la respuesta frente a las quejas de seguridad alimentaria que pueden ser de mayor gravedad. Las quejas respecto del cliente industrial pueden ser de dos tipos: Incidencias de tipo logístico o Incidencias ocasionadas por el propio producto:

Todas las quejas son registradas en el Sistema de gestión del grupo, Así mismo se realizan informes periódicos sobre las quejas por el personal del área de Customer Service:

- Informe de queja cliente doméstico: Cada queja recibida desde el cliente deberá ser respuesta en un plazo máximo de 15 días. Se elaborará una respuesta siguiendo el modelo establecido. Esta respuesta se enviará al cliente según el procedimiento establecido.

- Informe mensual cliente doméstico: A principios de cada mes se enviará un informe al cliente con una visión general de las quejas recibidas el mes anterior y la situación actual de quejas recibidas comparada con el año anterior. El informe se enviará al cliente según el procedimiento establecido.

- Informe de queja cosméticos: se cumplimentará SIEMPRE en el caso de productos cosméticos y sanitarios y en el resto de los productos únicamente en el caso de que considere necesario.

- Informe mensual: A comienzos de mes se realiza un informe resumen de los inputs recibidos a lo largo del mes que ha finalizado. Este informe se envía a los directivos responsables de las áreas afectadas y a los responsables de Planta y corresponsables de Calidad de todas las plantas.

Incidencias relacionadas con la salud de las personas: Cuando recibamos una incidencia relacionada con la salud del usuario final y requiera de un diagnóstico médico para establecer si el producto indicado es el causante, se seguirá el siguiente procedimiento establecido en que se garantiza el contacto con el cliente, la protección de sus datos, puesta a disposición de servicio médico, diagnóstico y seguimiento y registro de la queja.

Las reclamaciones remitidas a través de la Oficina del Consumidor son respondidas con agilidad en menos tiempo del proporcionado por la entidad. Durante 2021 recibimos 1 reclamación de consumo y ninguna denuncia o sanción.

Nuestra respuesta se basa en el rigor y la transparencia. Proporcionamos una relación de nuestro contacto con el consumidor, una explicación de las pruebas realizadas y la razón por la cual consideraríamos procedente o no procedente la reclamación del consumidor.

La respuesta es redactada y validada por nuestro departamento legal.

10.2 Indicadores

INDICADORES	2019	2020	2021
Número de contactos	1386	3903	2247
Número de consultas	436	2062	510
Número de quejas Cliente Nacional	709	1640	1555
Número de quejas Cliente Internacional	211	171	176
Nº de inputs relacionados con seguridad alimentaria	27	54	36
Nº de quejas imputables a SPB	186	1181	909
Tiempo de respuesta al cliente final/días	4,55	3,30	6,40
Encuesta de satisfacción	7.18	7.60	8,07
% Fallos de servicio/servicios realizados	7,65%	3.87%	1,85%
Retiradas de producto	6	9	3

La consolidación del criterio de nuestro principal cliente en cuanto al cómputo de quejas (incluyendo tanto las del consumidor final como las de los empleados), que provocó un aumento de quejas en 2020, junto con las acciones adoptadas en mejora continua han propiciado que en 2021 se reduzcan las quejas.

11. Compromiso con la sociedad

SPB es consciente de su papel dentro de la sociedad, por ello nos comprometemos a trabajar a favor de la sociedad en general, y en las zonas donde actuamos en particular. Dentro de nuestro deseo de convertirnos en referente de sostenibilidad y ejemplo a seguir, creemos indispensable comprometernos en el cumplimiento de los derechos humanos, teniendo presente nuestras evaluaciones de impacto, para lo cual tenemos presente en nuestras operaciones:

- **Cumplimiento de la legalidad y los más altos estándares éticos**
- **Medidas dirigidas a favorecer las poblaciones locales:** fomento del empleo y ayuda a necesitados.
- **Colaboración con ONG, asociaciones o fundaciones:** Desde SPB existe la apuesta por la colaboración con diferentes ONG, principalmente a través de acciones de sensibilización y/o voluntariado corporativo.
- **Neutralidad política:** Es importante resaltar el apoyo, siempre que lo consideremos oportuno, a aquellas iniciativas políticas que favorezcan la mejora en la sociedad, sin tener en cuenta la corriente ideológica o el partido político que las impulse.

* **Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible:** SPB cree firmemente que hay que devolver a la sociedad lo que nos da, intentado minimizar el impacto de nuestra actividad industrial en el entorno local, por ello:

11.1. Desarrollo local

Implementamos políticas sociales dirigidas al entorno local a través de las siguientes vías:

- Contratación laboral: priorizando la contratación de futuros empleados/as a personas de las localidades cercanas a nuestros centros de trabajo, Cheste y Huévar del Aljarafe, para que formen parte de nuestra plantilla de tal forma que una mayoría de nuestra plantilla tiene su domicilio en poblaciones locales.
- Formación: A través de formaciones, enmarcadas en el voluntariado corporativo, a personas en riesgo de exclusión social, con la finalidad de ayudarles en su inserción en el mundo laboral.
- Desarrollo local: Colaboramos desde hace años con asociaciones de las localidades de nuestros centros de trabajo y sus alrededores, a través de donaciones, patrocinios, y voluntariado corporativo.
- Mejora de productividad en proveedores locales: En algunas ocasiones la actuación de SPB va más allá del simple estatus como cliente, ya que ayudamos a las empresas proveedoras a mejorar la calidad del producto y alcanzar los estándares de calidad que exigimos.

Con el objetivo de impactar positivamente en el entorno donde operamos, es importante la relación con nuestras subcontrataciones y proveedores, los cuales han de alinearse con nuestros valores, compromisos y forma de hacer las cosas, por ello, tal y como hemos apuntado anteriormente, todas las exigencias que establecemos a nivel interno las proyectamos a nuestros proveedores y colaboradores, no sólo para establecer relaciones duraderas y estables en que ambas partes ganen, sino también para prevenir el impacto que un incumplimiento legal o una infracción de nuestros procedimientos puede ocasionarnos en nuestra actividad y mitigar estos riesgos. Se trata en definitiva reforzar la cadena de suministro con el fin tanto de minimizar riesgos, a través de procedimientos de diligencia debidos, como de crear relaciones comerciales estables a largo plazo con nuestros proveedores, colaboradores y socios, generando una cadena de suministro responsable. Durante el 2021 SPB se ha reforzado como miembro de SEDEX -de la que ya forma parte hace unos años-, plataforma colaborativa para compartir datos responsablemente sobre cadenas de suministro, estando programada para 2022 la auditoría SMETA, uno de los procedimientos de auditoría social más utilizados en el mundo, que permite evaluar actividades de la cadena de suministro como derechos laborales, salud y seguridad, entorno y ética comercial.

Respecto a los proveedores, SPB trabaja con más de 1280 proveedores, de los que 170 aproximadamente son suministradores de materias primas y materiales, que conforman la fabricación de los diferentes productos, de los cuales cerca del 88% son de ámbito nacional y con cerca de 1.100 proveedores de compras indirectas.

Buscamos mantener un vínculo sólido y de confianza con ellos basado en la transparencia y el respeto a los Derechos Humanos. Es por eso por lo que en nuestra Política de selección y homologación de proveedores contemplamos como requisito exigido a todos los proveedores, socios y colaboradores el compromiso de respetar y actuar según los principios del Pacto Mundial, los principios rectores de los derechos humanos de Naciones Unidas, el Código Ético y prácticas sostenibles.

De esta forma, durante todos estos años de actividad y especialmente durante 2021 no hemos detectado ninguna infracción de los derechos humanos dentro del grupo y nuestra cadena de suministro.

Para la gestión de nuestra cadena de suministros, realizamos un análisis de los proveedores a partir de requisitos mínimos en lo que se refiere a: organización, medios productivos, experiencia, técnica, solvencia económica, calidad, seguridad, sostenibilidad y medio ambiente y gestión de la prevención. Asimismo, la política de selección de proveedores y colaboradores se establece en términos de ética y cumplimiento. Está en vigencia, un procedimiento de homologación y evaluación de proveedores acorde con la política en que se establecen criterios para la clasificación y luego el seguimiento de los proveedores.

Resumen Clasificación de la cadena de suministro

	2019	%	2020	%	2021	%
A	176	61,1	173	55,98	153	75
B	41	14,2	48	15,53	41	20
C	16	5,6	20	6,47	7	3,43
D	1	0,3	1	0,32	3	1,47
< 1 Entrada	54	18,8	67	21,68	84	
TOTAL	288		309		288	

1. % Proveedores enviado doc. Homologación proveedores: 100 %.
2. % Proveedores de Mp's con contrato firmado: 40%

Nuestro vínculo con la comunidad local también se basa en la buena relación con las comunidades cercanas a nuestras operaciones. Al ser parte de la Industria Química, tenemos implantados todos los protocolos y comunicaciones correspondientes con las entidades gubernamentales que nos permitan gestionar cualquier crisis con el menor impacto, no habiendo tenido ninguna crisis en más de 10 años con impacto negativo.

Mantenemos diálogo con las Administraciones Locales -Ayuntamientos de Cheste y Huevar de Aljarafe- de las poblaciones en las que tiene su sede la compañía fundamentalmente a través de los representantes de las Asociaciones de los polígonos industriales donde radican las plantas y las oficinas para comunicar cualquier asunto de interés general y a través de los medios telemáticos establecidos legalmente para la comunicación con la Administración. Así como con las Consellerías correspondientes de Industria, Medioambiente, Social en cuanto a consultas, notificación de expedientes, solicitud de autorizaciones, etc...

11.2. Políticas sociales

El asociacionismo tiene para nosotros la consideración de una pieza importante en el buen gobierno y de la Responsabilidad Social Empresarial. Por ello, desde SPB formamos parte de

diferentes asociaciones e instituciones públicas y/o privadas con la finalidad de estar en la vanguardia de buenas prácticas, favorecer e impulsar sinergias, buscar nuevas alianzas y colaborar en el desarrollo del tejido empresarial, y específicamente el sector industrial.

Desde SPB tenemos representación y participación, en las siguientes asociaciones:

Tipo	Asociación
Sectorial	ADELMA: Asociación Nacional de Empresas de Detergentes y Productos de Limpieza
	CED: Comité Español de Detergencia de Tensioactivos y afines.
	QUIMACOVA: Asociación Química y Medioambiental del sector Químico de la Comunidad Valenciana.
	FEIQUE: Federación Empresarial de la Industria Química Española.
Asociación Empresarios	Cámara Comercio Valencia
	CEV. Confederación Empresarial Valenciana
	AVE (Asociación Valenciana de Empresarios)
	AED (Asociación Española Directivos)
	CEOE (Confederación Española de Organizaciones Empresariales)
	IVEFA (Instituto valenciano para el estudio de la empresa familiar)
Universidad e Investigación	FVEA: Fundación Valenciana de Estudios Avanzados
	Cátedra de Cultura Directiva y Empresarial en la Universidad Politécnica de Valencia
	Consejo Social Universidad Politécnica de Valencia
	Consejo Gobierno Universidad Politécnica de Valencia.
	Consell Valencià de la Innovació
	ITENE (Instituto Tecnológico del Embalaje, Transporte y Logística)
	AIMPLAS (Instituto Tecnológico del Plástico)

Como parte de nuestro compromiso con la comunidad, realizamos aportaciones a entidades sin ánimo de lucro, como antes hemos comentado a través de criterios alineados a nuestra estrategia de responsabilidad social.

En SPB trabajamos con la responsabilidad de aportar soluciones a las necesidades de las personas, la sociedad y el medioambiente.

Integramos el listado de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) desarrollado por las Naciones Unidas y suscrito por los estados miembros como marco de referencia que influencia nuestras decisiones.

No nos basta con cumplir con la legalidad, queremos ser responsables de un cambio que mejore todo lo que nos rodea: como organización, aportando soluciones a los problemas de personas y sociedades; como industria, asumiendo la necesidad de convertirnos en parte de la solución a los actuales retos de sostenibilidad ambiental.

Los 17 ODS del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ya son una parte importante del marco en el que desarrollamos nuestra actividad y asumimos nuestra responsabilidad.



Salud y bienestar

- **Personas:** con nuestro Plan de Acogida trabajamos para que los recién llegados se sientan parte del equipo desde el principio.
- Seguro Médico para todos los trabajadores
- Campañas de unidades móviles para chequear la vigilancia de la salud y seguimiento con las mutuas y servicios de prevención para mejorar nuestras buenas prácticas saludables.
- Ejercicios de estiramientos
- Mensajes de salud y bienestar en los canales internos de la compañía
- Medidas de flexibilidad y conciliación: el objetivo es conseguir el equilibrio entre el trabajo y la familia y que ésta sea apoyo a la persona. Flexibilidad laboral horaria, flexibilidad en el periodo vacacional, adaptación del puesto de trabajo...
- Apostamos por la felicidad Eudaimónica haciendo que la persona despliegue sus fortalezas, tenga confianza en sí mismo, haga atribuciones positivas, pivote sus metas y sea resiliente.
- **Productos:** cada ingrediente y materia prima está cuidadosamente seleccionado para garantizar que es completamente seguro.



Educación de calidad

SPBAcademy

- Todos nos formamos, también nuestros directivos y gerentes deben actualizar su listado de competencias.
- Desarrollo de habilidades y carrera: fomentar el entusiasmo, la aportación, la conciencia de las fortalezas y cómo potenciarlas en el trabajo y fuera de él.
- Promovemos la formación igualitaria en todos los puestos, sin distinción por razón de sexo
- Compartimos experiencia: queremos reducir la distancia entre estudiantes y profesionales con nuestro programa de prácticas en empresa.
- Acercamos la ciencia a los más jóvenes con nuestro proyecto "La magia de la química".
- Acercamos el voluntariado a nuestras personas y sus familias con foco en el ODS 15 a través de iniciativas medioambientales.
- Formación en Compliance para toda la compañía para sembrar la cultura del cumplimiento.
- Formamos en valores éticos y una cultura del esfuerzo y la responsabilidad.



Igualdad de género

- Pasamos a la acción con la elaboración del Plan de Igualdad y la aplicación de sus medidas e indicadores. Entre ellas, la igualdad retributiva.
- Es un documento vivo que estamos en constante actualización para trabajar en la heterogeneidad de los equipos.



Agua limpia y saneamiento

- Nos sumamos a la búsqueda de soluciones a la escasez de agua potable y segura a través de un consumo responsable, el control exhaustivo de vertidos y la minimización del uso de PBOs.



Energía asequible y no contaminante

- Contribuimos a facilitar el acceso global a una energía suficiente y limpia a través de nuestra apuesta por la electricidad verde, el consumo responsable de energía y la implementación de proyectos de eficiencia energética.



Trabajo decente y crecimiento económico

- Creamos productos de calidad en un entorno de trabajo digno, seguro y sano.
- Generación de riqueza y empleo de calidad.
- Mejoramos nuestra seguridad laboral de forma constante mediante inversiones anuales.
- Realizamos varios simulacros de emergencia en todas nuestras plantas y mediciones higiénicas.
- Realizamos sesiones de formación continua y de proximidad para garantizar la concienciación en Prevención de Riesgos Laborales que reforzamos con feedbacks positivos ante conductas seguras.
- Motivamos a que nuestras personas nos propongan mejoras asociadas a indicadores referentes a prevención e riesgos.
- Safety walks: personas de las líneas productivas acompañan al técnico de Prevención en las auditorías cuatrimestrales de seguridad para entrenar la mirada de seguridad y fomentar la concienciación.
- Convención de Navidad todos los años con todas las personas de la compañía para compartir la estrategia de la compañía y el avance de la misma.
- Fomento del sentido de pertenencia a través de la co-creación de los valores de la compañía por parte de todas las personas
- Creamos un negocio viable y sostenible en el tiempo basado en las buenas prácticas de gobierno, la transparencia y la honestidad.



Industria, innovación e infraestructura

- Afrontamos los desafíos económicos y ambientales conscientes de la importancia de la industria como motor de crecimiento, riqueza y mejora de la sociedad.
- Nos implicamos en la selección de materias primas respetuosas con el medio y trabajamos con proveedores que compartan nuestra visión y compromiso.



Reducción de las desigualdades

- El cambio que termine con las desigualdades en la sociedad debe empezar en las organizaciones, y nuestros salarios se rigen por la igualdad, transparencia y justicia, dentro del marco creado por la Política de responsabilidad social y la ocupacional.
- Trabajamos con centros especiales de empleo teniendo presentes en nuestros procesos de selección la integración de colectivos con diversidad funcional.



Ciudades y comunidades sostenibles

- Los pequeños gestos construyen ciudades más sostenibles: aportamos nuestro grano de arena informando al consumidor sobre la gestión de envases. Un pequeño gesto de comunicación que favorece el reciclaje.



Producción y consumo responsables

Sabemos que una producción responsable es necesaria para un consumo responsable. Por eso la sostenibilidad impregna cada paso en nuestro proceso productivo:

- Selección de materias primas
- Evaluación de Seguridad
- Homologación de proveedores
- Sistema de gestión medioambiental (ISO 14001)
- Procedimiento de retirada de producto
- Información al consumidor
- Diseño de fórmulas y envases sostenibles
- Sistema de gestión de calidad (ISO 9001)



Acción por el clima

- Como industria, somos conscientes de la incidencia de nuestras decisiones sobre el cambio climático. Por eso adoptamos las medidas necesarias para seguir trabajando en condiciones de consumo responsable de energía, elaborando proyectos de eficiencia energética y adquiriendo maquinaria eficiente energéticamente.



Vida submarina

- La química de los océanos es responsabilidad de todos, especialmente de nuestro sector. Y el cuidado de los ecosistemas terrestres con los que convivimos repercute directamente en nuestra salud, calidad de vida y equilibrio de la biodiversidad. Proteger estas fuentes de bienestar y riqueza empieza en la selección de materias primas y en la evaluación continua y exhaustiva de seguridad que se extiende a nuestros proveedores. Reflejo de ello es el sistema de gestión medioambiental que rige nuestros procesos (ISO 14001).
- Además, SPB participa en el proyecto Fiberclean, aportando soluciones al problema de las microfibras en nuestros mares.



Vida de ecosistemas terrestres

- El compromiso con el entorno es una de las bases de nuestro trabajo. Hemos impulsado diferentes iniciativas involucrando a voluntarios corporativos de SPB para proteger el medioambiente como recogida de basureaza o limpieza de ríos y playas.
- En 2021 y 2022 nuestro proyecto de RSE está alineado con este ODS. Hemos hecho realidad dos Bosques SPB plantando en total más de 3.000 árboles en la provincia de Valencia (España).



Paz, justicia e instituciones sólidas

- Trabajar y crecer en un marco de integridad y con un proyecto totalmente impregnado por valores éticos de responsabilidad y transparencia nos otorga fortaleza.
- Respetar esos principios es contagioso, queremos ser motor de cambio de una sociedad mejor.
- Elaboramos desde 2013 un Código Ético y de Conducta y tenemos un canal ético a disposición de todas las personas de la compañía.



Alianzas para lograr los objetivos

- Juntos somos más fuertes, la cooperación es la única manera de conseguir comunidades desarrolladas y más justas.
- Proyectamos el asociacionismo a la sociedad que nos acoge a través de alianzas con AISE (Asociación Internacional de Jabones, Detergentes y Productos de Mantenimiento), Adelma (Asociación de Empresas de Detergentes y de Productos de Limpieza, Mantenimiento y Afines), Químacova, New Plastics Economy, y muchos otros; todo ellos con la intención de que nuestro sector sea motor económico desde la sostenibilidad y responsabilidad.
- Colaboramos con Volutare, Pacto Mundial y la Asociación Acompartir.
- Publicamos nuestra **Memoria de RSE** desde 2012 siendo una contribución activa y voluntaria a la mejora social, económica y medioambiental en función de lo que priorizan nuestros grupos de interés.
- Colaboraciones con las universidades dando oportunidades a trabajos de investigación y tesis doctorales
- Donaciones de productos

12. Índice de contenidos asociados a los principios del pacto mundial de estándares

Temática	Contenido	Estándar GRI	Principio Pacto	Página / Respuesta
Introducción	Declaración del responsable principal de la compañía sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización y su estrategia.	102-14	Contenidos generales	Página 4
Introducción	Nombre de la organización	102-1	Contenidos generales	Página 5
Introducción	Marcas, productos y servicios más importante	102-2	Contenidos generales	Página 5
Introducción	Lugar donde se encuentra la sede central de la organización	102-3	Contenidos generales	Página 5
Introducción	Países en los que opera la organización y países donde lleva a cabo operaciones significativas	102-4	Contenidos generales	Página 5
Introducción	Naturaleza del régimen de propiedad y su forma jurídica.	102-5	Contenidos generales	Página 5
Introducción	Dimensión de la organización.	102-7	Contenidos generales	Página 13
Introducción	Lista de asociaciones a las que se pertenece.	102-13	Contenidos generales	Página 38
Introducción	Lista de grupos de interés.	102-40	Contenidos generales	Página 5-8
Introducción	Explicación de cómo se determinan los grupos de interés.	102-42	Contenidos generales	Página 5
Introducción	Periodo objeto de la memoria.	102-50	Contenidos generales	Página 6
Introducción	Fecha de la última memoria.	102-51	Contenidos generales	Página 6
Introducción	Ciclo presentación de memorias.	102-52	Contenidos generales	Página 6
Introducción	Punto de contacto para solventar dudas en relación al contenido de la memoria.	1. 102-53	Contenidos generales	Página 6
Introducción	Valor económico generado	201-1	Contenidos generales	Página 13
Introducción	Valor económico distribuido	201-1	Contenidos generales	Página 13
Introducción	Costes operacionales	201-2	Contenidos generales	Página 13
Introducción	Salarios y beneficios de los empleados	201-3	Contenidos generales	Página 13
Introducción	Pagos a proveedores de capital	201-4	Contenidos generales	Página 13
Introducción	Pagos al gobierno (por país)	202-1	Contenidos generales	Página 13
Introducción	Inversiones en la comunidad	202-2	Contenidos generales	Página 13

Temática	Contenido	Estándar GRI	Principio Pacto Mundial	Página / Respuesta directa
Derechos Humanos	Número total de incidentes de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas y las medidas adoptadas	411-1	Principio 1	La actividad de la Compañía no afecta a poblaciones indígenas.
Derechos Humanos	Número total y porcentaje de operaciones que han sido sujetas a exámenes de derechos humanos o evaluaciones de impacto	412-1	Principio 1	Página 35
Derechos Humanos	Porcentaje de operaciones donde se hayan implementado compromisos, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo con la comunidad local	413-1	Principio 1	Página 35
Derechos Humanos	Operaciones con un importante impacto negativo en la comunidad local	413-2	Principio 1	Página 34
Derechos Humanos	Número total y porcentaje de acuerdos de inversión y contratos que incluyen cláusulas de derechos humanos o que fueron sometidas a un examen de los derechos humanos	412-3	Principio 2	Página 17
Derechos Humanos	Porcentaje de nuevos proveedores que fueron examinados utilizando Criterios de derechos humanos	414-1	Principio 2	Página 15
Derechos Humanos	Impactos, reales o potenciales, en los derechos humanos en la cadena de suministro y medidas llevadas a cabo	414-2	Principio 2	Página 14-15
Derechos Humanos	Horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con los derechos humanos.	412-2	Principio 1	Página 17. El Código Ético se incluye en el procedimiento de acogida para formar a los nuevos empleados.
Derechos Humanos	Número de reclamaciones sobre derechos humanos que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación.	103-2	Principio 1	Página 17
DDHH y Trabajo	Cadena de suministro.	102-9	Principios 1, 3 y 6	Páginas 37
DDHH y Trabajo	Relación entre el salario base de los hombres con respecto al de las mujeres.	405-2	Principios 1 y 6	Página 20

Temática	Contenido	Estándar GRI	Principio Pacto	Página / Respuesta
			Mundial	directa
Medio ambiente	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para la actividades de la organización debido al cambio climático	301-2	Principio 7	Página 26,27
Medio ambiente	Emisiones directas de gases de efecto invernadero (ghg) (alcance 1)	305-1	Principios 7 y 8	Página 28
Medio ambiente	Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (ghg) de la energía (alcance 2)	305-2	Principios 7 y 8	Página 28
Medio ambiente	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (ghg) (alcance 3)	305-3	Principios 7 y 8	El presente indicador está fuera del alcance del Informe
Medio ambiente	Alcance de la mitigación de los impactos ambientales de productos y servicios	-	Principios 7, 8 y 9	Página 28
Medio ambiente	Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero (ghg)	305-4	Principio 8	Página 28
Medio ambiente	Medidas para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (ghg)	305-4	Principios 7 y 9	Página 28
Medio ambiente	Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (ghg)	305-5	Principios 8 y 9	Página 28
Medio ambiente	Descripción de los impactos significativos de las actividades, productos, y servicios sobre la biodiversidad en las zonas protegidas y las zonas de alto valor de la biodiversidad fuera de las zonas protegidas	304-2	Principio 8	En lo relativo a la biodiversidad, SPB no ha presentado problemas porque su actividad no se desarrolla en entornos naturales protegidos con regulaciones específicas sobre la gestión de la biodiversidad.

Temática	Contenido	Estándar GRI	Principio Pacto	Página / Respuesta
Medio ambiente	Hábitats protegidos o restaurados	304-3	Principio 8	En lo relativo a la biodiversidad, SPB no ha presentado problemas porque su actividad no se desarrolla en entornos naturales protegidos con regulaciones específicas sobre la gestión de la biodiversidad.
Medio ambiente	Número total de especies de la lista roja de la IUCN con hábitats en las zonas afectadas por las operaciones, por nivel de riesgo de extinción	304-4	Principio 8	No aplica
Medio ambiente	Número total y volumen de los derrames significativos	306-3	Principio 8	En todo el proceso se cumplen con los valores marcados por las ordenanzas de los ayuntamientos de Cheste y de Huevar. no han habido derrames significativos en 2021.
Medio ambiente	Identidad, tamaño, estado de protección y valor de la biodiversidad del agua y los hábitats conexos que se ven afectados significativamente por la descargas de agua y escorrentías	306-5	Principio 8	En lo relativo a la biodiversidad, SPB no ha presentado problemas porque su actividad no se desarrolla en entornos naturales protegidos con regulaciones específicas sobre la gestión de la biodiversidad.

Temática	Contenido	Estándar GRI	Principio Pacto	Página / Respuesta
Medio ambiente	Impactos significativos, real y potencial, en el medio ambiente a lo largo de la cadena de suministro y medidas adoptadas	308-2	Principio 8	Página 28-29
Medio ambiente	Número de quejas sobre impactos ambientales presentadas, abordados y resueltos a través de mecanismos formales de reclamación	103-2	Principio 8	En el periodo reportado no han habido multas por incumplimiento de legislación ambiental.
Medio ambiente	Consumo energético interno	302-1	Principios 7 y 8	Página 30
Medio ambiente	Reducción del consumo energético total	302-4	8, 9	Página 30
Medio ambiente	Consumo de energía fuera de la organización	302-2	Principio 8	Página 30
Medio ambiente	Captación total de agua.	303-1	Principios 7 y 8	Página 30
Medio ambiente	Fuentes de agua afectadas significativamente por la captación de agua.	303-2	Principio 8	Página 30
Medio ambiente	Vertido total de agua.	306-1	Principios 8 y 9	Página 30
Medio ambiente	Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada	303-3	Principio 8	Página 30
Medio ambiente	Materiales por peso y volumen.	301-1	Principios 7 y 8	Página 30
Medio ambiente	Peso total residuos. según tipo y método de tratamiento.	306-2	Principio 8	Páginas 31
Medio ambiente	Porcentaje de materiales reciclados utilizados	301-2	Principio 8	Página 27
Medio ambiente	Peso de la mercancía transportada, importada, exportada o tratada residuos considerados peligrosos según los términos del convenio de basilea2 anexos i, ii, iii, y viii, y porcentaje de desechos transportados internacionalmente	306-4	Principio 8	No se realiza transporte de desechos internacionalmente.
Medio ambiente	Porcentaje de productos vendidos y sus materiales de embalaje que se reclaman por categoría	301-3	Principio 8	No se reclama material de embalaje
Medio ambiente	Valor monetario de las multas significativas y número sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación	307-1	Principio 8	En el periodo reportado no han habido multas por incumplimiento de legislación ambiental.
Medio ambiente	Proveedores que se examinaron en función de criterios medioambientales.	308-1	Principio 8	Página 29

Temática	Contenido	Estándar GRI	Principio Pacto Mundial	Página / Respuesta directa
Trabajo	Composición de los órganos de gobierno	405-1	Principio 6 y 10	Página 14
Trabajo	Desglose de plantilla por sexo, edad y otros indicadores de diversidad	405-1	Principio 6	Página 19
Trabajo	Tamaño de plantilla por tipo de contrato y sexo.	102-8	Principio 6	Página 19
	Informar si una parte sustancial del trabajo de la organización es realizada			SPB trabaja con un
Trabajo	por trabajadores que están legalmente reconocidos como autónomos, o por personas que no son empleados o trabajadores supervisados, incluyendo empleados y empleados supervisados de contratistas.	102-8	Principio 6	0,3% de personal legalmente reconocido como autónomo.
Trabajo	Objetivos vinculados a aumentar el porcentaje de contratos indefinidos frente a temporales y de tiempo completo frente a tiempo parcial.	-	Principio 3	Se hace el seguimiento de este indicador con el objetivo de no disminuir significativamente el valor interanual.
Trabajo	Proporción del salario inicial por género en comparación con salario mínimo local en lugares de operación importantes	202-1	Principio 6	El análisis del salario por género no muestra diferencias; la política retributiva se ajusta a criterios de valoración de responsabilidades en el puesto y no hay diferencias por género
Trabajo	Proporción de personal directivo superior contratado en la comunidad en lugares significativos de operación	202-2	Principio 6	Página 14
Trabajo	Porcentaje de empleados cubiertos por Convenio Colectivo.	102-41	Principio 3	Página 19
Trabajo	Índices de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por maternidad/paternidad.	401-3	Principio 6	Página 19
Trabajo	Plazos mínimos de preaviso de cambios operativos.	402-1	Principio 3	Página 19
Trabajo	Porcentaje de trabajadores que está representado en comités formales de seguridad y salud conjuntos para dirección y empleados.	403-1	Principios 3 y 4	Página 19
Trabajo	Tipo y tasa de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismos y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo.	403-2	Principios 3 y 4	Página 23

Temática	Contenido	Estándar GRI	Principio Pacto Mundial	Página / Respuesta directa
Trabajo	Promedio de horas de capacitación anuales por empleado.	404-1	Principio 6	Página 25
Trabajo	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares de desempeño y desarrollo profesional.	404-3	Principio 6	Página 25
Trabajo	Número de casos de discriminación y medidas correctivas adoptadas.	406-1	Principio 6	Página 16-17
Trabajo	Centros y proveedores significativos en los que la libertad de asociación y el derecho de acogerse a convenios colectivos pueden infringirse o estar amenazados.	407-1	Principio 3	Página 29
Trabajo	Identificación de centros y proveedores con un riesgo significativo de casos de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a la abolición de la explotación infantil.	408-1	Principio 5	Páginas 29
Trabajo	Centros y proveedores con un riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzoso.	409-1	Principio 4	Página 29

Temática	Contenido	Estándar GRI	Principio Pacto Mundial	Página / Respuesta directa
Anticorrupción	Informar de los mecanismos internos y externos para solicitar asesoramiento sobre la ética y la legalidad y asuntos relacionados con la integridad de la organización, como líneas de ayuda o de asesoramiento.	102-17	Principio 10	Página 17
Anticorrupción	Incidentes confirmados de corrupción y medidas adoptadas	205-3	Principio 10	Página 15
Anticorrupción	Valor total de las contribuciones políticas por país y receptor/beneficiario	415-1	Principio 10	Página 13
Anticorrupción	Indique si la persona que preside el órgano de gobierno ocupa también un puesto ejecutivo.	102-23	Principio 10	Página 14
Anticorrupción	Funciones del órgano superior de gobierno.	102-26	Principio 10	Página 14
Anticorrupción	Descripción de los valores, principios y normas de la organización.	102-16	Principio 10	Página 17
Anticorrupción	Políticas y procedimientos de comunicación y capacitación sobre la lucha contra la corrupción.	205-2	Principio 10	Página 14
Anticorrupción	Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa.	419-1	Principio 10	SPB no tiene registradas multas ni sanciones por incumplimiento de la normativa que pudieran ser significativas.
Anticorrupción	Número de reclamaciones fundamentadas sobre la violación de la privacidad y la fuga de datos de clientes.	418-1	Principio 10	Página 17
Anticorrupción	Costo de las multas significativas por incumplir la normativa y la legislación relativas al suministro y el uso de productos y servicios.	419-1	Principio 10	SPB no tiene registradas multas ni sanciones por incumplimiento de la normativa que pudieran ser significativas.



Esta es nuestra **Comunicación sobre el Progreso** en la aplicación de los principios del **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.

